



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LVII - Nº 12158

Lunes 16 de Marzo de 2015

Edición de 56 Páginas

## AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI  
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy  
Vicegobernador

Sr. Juan Carlos Garitano  
Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Sr. Oscar Rubén Currilen  
Viceministro de Coordinación  
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan  
Ministro de Gobierno  
Derechos Humanos y Transporte

Cr. Ricardo Armando Selin Bestene  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Sr. Rubén Oscar Zárate  
Ministro de Educación

Mgtr. Gabriela Marisa Dufour  
Ministro de Desarrollo Territorial  
y Sectores Productivos

Sra. Rosa Elena González  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Sr. José María Musmeci  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

Dr. José Manuel Corchuelo Blasco  
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre  
Ministro de Hidrocarburos

Arq. Maximiliano Javier López  
Ministro Secretario de Estado  
Departamento de Infraestructura,  
Planeamiento y Servicios Públicos

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274  
e-mail:  
boletinoficialchubut@gmail.com

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete	
Año 2015 - Res. Nº 59 a 69 .....	2-4
Instituto de Seguridad Social y Seguros	
Año 2014 - Res. Nº 1710, 1712 a 1756, 1761 a 1783, 1785 a 1800 .....	4-15

#### DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	
Año 2015 - Disp. Nº 17, 20, 21, 22 y 25 .....	15-16

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios e Información Pública	
Dirección General de Publicidad	
Registro Nº 71700 a 71899 .....	16-46

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias	
Licitaciones - Avisos .....	46-56

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

**Res. Nº 59** **09-03-15**

Artículo 1º.- APROBAR la contratación directa efectuada por el Ministerio de Coordinación de Gabinete con la firma «AUGUSTO C» de Raúl Julio SALE RODRÍGUEZ domiciliada en Sarmiento 728 de la ciudad de Esquel por la adquisición de indumentaria deportiva solicitada por el «Equipo de Fútbol Barrio Estación» de la misma ciudad con el objeto de participar en el Campeonato provincial de la Liga Independiente de Fútbol, de conformidad con la documental incorporada en el Expediente N° 2728-MCG-2014.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 12.693,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Programa 1 - Actividad 1 - Inciso 5.1.7. - U.G. 11999 - Ejercicio 2015 - Fuente de Financiamiento 111.

**Res. Nº 60** **09-03-15**

Artículo 1º.- APRUEBASE la contratación directa efectuada por la Subsecretaría Unidad Gobernador con la firma «QUIMEY TOURS S.R.L.» con domicilio constituido en Paraguay 76 de la ciudad de Trelew por la prestación del servicio de transporte terrestre de pasajeros brindado a favor de alumnos de la Escuela N° 31 de Cerro Córdor y de la Escuela N° 6 de Los Altares, quienes conjuntamente y en el marco del Proyecto denominado «Más Allá del Horizonte» se trasladaron hasta las ciudades de Trelew, Puerto Madryn, Gaiman con visitas a las Reservas Faunísticas de Península Valdés y Punta Tombo desde el 27 y hasta el 31 de octubre de 2014, en concordancia con la documental incorporada en el Expediente N° 3026-MCG SUG-2014.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 56.000,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 23 - Programa 1 - Actividad 1 - Inciso 5 - Principal 1 - Parcial 5 - U.G.11999 - Ejercicio 2015 - Fuente de Financiamiento 111.

**Res. Nº 61** **09-03-15**

Artículo 1º.- APROBAR el pago originado por la contratación directa efectuada por la Subsecretaría Unidad Gobernador con la firma «PATAGONIA SECURITY» de Martín LARRAÑAGA, con domicilio constituido en Río Negro 381 de la ciudad de Rawson por la

instalación, mantenimiento, contralor y gestión del sistema de control de acceso a la Casa de Gobierno Provincial durante los meses de junio, julio y agosto de 2014, en concordancia con la documental adjunta en el Expediente N° 3408-MCG-SUG-2014.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 49.739,67) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 23 - Programa, 1 - Actividad 1 - Inciso 3.3.1. - U.G. 11999 - Ejercicio 2015 - Fuente de Financiamiento 111.

**Res. Nº 62** **09-03-15**

Artículo 1º.- APRUEBASE la contratación directa realizada por la Dirección de Ceremonial dependiente de la Subsecretaría Unidad Gobernador con la firma «ESTABLECIMIENTO SAN JAVIER» de Héctor Emilio CAIMI y Marta VENICE, con domicilio constituido en la Chacra 133 - Lote 5, ejido de la ciudad de Trelew, transacción comercial que tuvo por objeto la adquisición de TRES (3) bandejas de metal con mate y bombilla confeccionados en alpaca, que a guisa de presentes y obsequios fueron entregados en nombre del Señor Gobernador de la Provincia del Chubut con motivo de celebrarse la «11 Fiesta del Recado y la Pialada» en Cañadón Grande de la ciudad de Esquel, al mejor domador en la localidad de Aldea Apeleg y al cuidador del Gran Campeón premio otorgado en la Sociedad Rural de Trelew.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS TRECE MIL CIENTO DOCE (\$ 13.112,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 23 - Programa 1 - Actividad 2 - Inciso 3.9.1. - U.G. 11999 - Ejercicio 2015 - Fuente de Financiamiento 111.

**Res. Nº 63** **09-03-15**

Artículo 1º.- APRUEBASE la contratación directa efectuada por expresa solicitud del Señor Intendente de la Municipalidad de Río Pico Don Marcos Gustavo MACHADO con la empresa «TRANSPORTES TOLEDO T.A.», con domicilio constituido en Federicci 398 de la ciudad de Rawson en concepto de la prestación del servicio de transporte terrestre de pasajeros por medio de UN (1) vehículo tipo Traffic, brindado a favor de los niños pertenecientes a la «Escuelita de Atletismo Río Pico» de esta localidad que se trasladaron hasta la localidad de Fofó Cahuel y regreso durante los días 29 y 30 de noviembre de 2014 con el objeto de participar en el evento denominado «Fofó Cahuel Corre», en concordancia con la documental incorporada en el Expediente N° 3417-MCG SUG-2014.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 39.800,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 23 - Programa 1 - Actividad 1 - Inciso 5 - Principal 1 - Parcial 7 - U.G. 11999 - Ejercicio 2015 - Fuente de Financiamiento 111.

**Res. Nº 64****09-03-15**

Artículo 1°.- APRUÉBASE la contratación directa realizada por la Dirección de Ceremonial con la firma «MAXI KIOSCO LA TERMINAL.» De Daniel Eduardo BUSCHIAZZO, con domicilio constituido en Centenario 896 - Playa Unión ejido de la ciudad de Rawson por la adquisición de TRESCIENTOS (300) mates forrados en cuero con escudo de la Provincia del Chubut grabado, más bombilla ad hoc y envoltorio de presentación incluido, los cuales estarán destinados para ser entregados a guisa de obsequio por parte del Señor Gobernador a los adjudicatarios de viviendas en las entregas a realizarse en las distintas localidades del territorio provincial, en concordancia con la documental adjunta en el Expediente Nº 3441-MCG-SUG-2014.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS (\$ 28.500,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 23 - Programa 1 - Actividad 2 - Inciso 3 - Principal 9 - Parcial 1 - U.G. 11999 - Ejercicio 2015 - Fuente de Financiamiento 111.

**Res. Nº 65****09-03-15**

Artículo 1°.- APRUÉBASE la contratación directa realizada por la Dirección General de la Casa de la Provincia del Chubut dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete de la empresa «FALCON S.A.» con domicilio constituido en Campos Salles 1712 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto del servicio de seguridad y vigilancia prestado durante el período comprendido desde el 1° de septiembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre del mismo año en el edificio sito en la calle Río de Janeiro 486 de la misma ciudad, propiedad del Estado Provincial y que se encuentra dentro de la órbita administrativa de la citada Representación Oficial del Gobierno Provincial en la Capital Federal, en concordancia con la documental incorporada en el Expediente Nº 26-2015-CPCh.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 286.973,28) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 11 - Programa 20 -

Actividad 1 - Inciso 3 - Principal 9 - Parcial 3 - U.G.11999 - Ejercicio 2015 - Fuente de Financiamiento 111.

**Res. Nº 66****09-03-15**

Artículo 1°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), a favor de la Asociación Civil denominada «CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL - C.A.T.U.», de la ciudad de Trevelin en la persona de su Presidente, Don Roberto Daniel POZA (D.N.I. Nº 25.975.322) Y de Doña Sandra Elizabeth JONES (D.N.I. 24.811.500), Tesorera de la misma institución con el objeto de solventar los gastos producidos por la reparación de la instalación eléctrica y de la red

de gas, como así también por los trabajos de pintura efectuados en el salón del centro de actividades de la entidad ubicado en la calle Ap-Iwan 1350 de la ciudad mencionada.

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recibido y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut dentro de los sesenta (60) días subsiguientes, remitiendo copia de la Rendición de Cuentas a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Programa 1 - Actividad 1 - Inciso 5 - Principal 1 - Parcial 7 - Ejercicio 2015 - U.G. 7751 - Fuente de Financiamiento 111.

**Res. Nº 67****09-03-15**

Artículo 1°.- OTÓRGASE un subsidio en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) a favor de la Asociación Civil «NEHUEN ZOMÜ - FUERZA MUJER» de la ciudad de Rawson, el cual estará destinado a solventar el pago de capacitadores, toda vez que éstos resultan necesarios para ejercer y desarrollar el objeto social establecido en el artículo 2° del Estatuto Constitutivo de la Asociación.

Artículo 2°.- El subsidio autorizado por medio del artículo 1° de la presente Resolución a favor de la Asociación Civil denominada «NEHUEN ZOMÜ - FUERZA MUJER» de la ciudad de Rawson se otorgará en la persona de su Presidente, la Señora Mónica

MOLINA (D.N.I. Nº 16.588.989) y de la Señora Mariángeles OROS (D.N.I. Nº 29.375.559), Tesorera de la antedicha entidad.

Artículo 3°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recibido y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut dentro de los sesenta (60) días subsiguientes, remitiendo copia de la Rendición de Cuentas a la

Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Programa 1 - Actividad 1 - Inciso 5 - Principal 1 - Parcial 8 - Ejercicio 2015 - U.G. 7751 - Fuente de Financiamiento 111.

**Res. Nº 68****09-03-15**

Artículo 1°.- OTÓRGASE un subsidio fijado en la suma de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000,00) a favor de la Municipalidad de Trevelin en la persona de su Intendente Municipal, Doña Leila ASSEF, el cual se destinará a proveer los recursos para desarrollar el denominado «Proyecto Eco-Arte» que se orientará a la búsqueda de la integración de los procesos artísticos y ecológicos como parte de una misma acción creativa que a su vez conlleve la formación de actores sociales creativos solidarios, sensibles y ecológicamente responsables y que tendrá como destinatarios a las comunidades de

Trevelin y de los parajes Aldea Escolar, Los Cipreses, Sierra Colorada y Lago Rosario.

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recibido y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut dentro de los sesenta (60) días subsiguientes, remitiendo copia de la Rendición de Cuentas a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Programa 1 - Actividad 1 - Inciso 5.7.6. - Ejercicio 2015 - U.G. 7751 - Fuente de Financiamiento 111.

**Res. N° 69 09-03-15**

Artículo 1°.- OTÓRGASE un subsidio fijado en la suma de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000,00) a favor de la Municipalidad de Trevelin en la persona de su Intendente Municipal, Doña Leila ASSEF, el cual se destinará a solventar la adquisición de indumentaria, herramientas de trabajo y elementos de seguridad destinados para uso del personal del Área de Espacios Verdes dependiente de la Dirección Municipio Saludable del municipio mencionado.

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recibido y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut dentro de los sesenta (60) días subsiguientes, remitiendo copia de la Rendición de Cuentas a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Programa 1 - Actividad 1 - Inciso 5.7.6. - Ejercicio 2015 - U.G. 7751 - Fuente de Financiamiento 111.

---

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL  
Y SEGUROS**

**AÑO 2014**

**Res. N° 1710 03-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR al señor Ernesto Tristán SOLIS, D.N.I. N° 18.027.291, el Retiro Obligatorio del Régimen Policial establecido por el inciso e) del artículo 75° de la Ley XVIII N°32.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Noviembre de 2014.

**Res. N° 1712 10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Elena Aurora TOLLER, D.N.I. N° 13.013.844, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Diciembre de 2014.

**Res. N° 1713 10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Gloria Angélica RABALO, D.N.I. N°6.362.166, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2014.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 1680 de la Ley Nacional N° 24241.

**Res. N° 1714 10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Gustavo Fabián FILIPPO, D.N.I. N° 14.117.394, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2014.

**Res. N° 1715 10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Norma Gladys POMBO, D.N.I. N° 12.649.509, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Noviembre de 2014.

**Res. N° 1716 10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Manuel Humberto LANGOS, D.N.I. N°7.888.003, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Noviembre de 2014.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

**Res. N° 1717 10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Héctor Raúl CARDENAS, D.N.I. N°7.324.708, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de octubre de 2014.

**Res. N° 1718** **10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINOAL XVIII N°32 a la señora Marta Adriana GIORGIA, D.N.I. N°12.616.818, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de diciembre de 2014.

**Res. N° 1719** **10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Osvaldo Luis ROMERO, D.N.I. N°8.396.580, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Noviembre de 2014.

**Res. N° 1720** **10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Juan Oscar ALONSO, D.N.I. N°8.527.965, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2014.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

**Res. N° 1721** **10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora María Ester ONTIVERO, D.N.I. N°5.130.250, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2014.-

**Res. N° 1722** **10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Cristina del Valle PERALTA, D.N.I. N° 10.769.749, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2014.

**Res. N° 1723** **10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Martín SAENZ, D.N.I.

N°10.460.718, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2014.

**Res. N° 1724** **10-12-14**

Artículo 1°) NO HACER LUGAR al beneficio de Pensión solicitado por la señora Soledad RODRIGUEZ, D.N.I. N°24.040.425, derivado del fallecimiento de su madre Susana Martha ROMERA, por no acreditar reunir la totalidad de los requisitos exigidos en el Artículo 47° de la Ley XVIII – N°32.

Artículo 2°) HACER SABER a la interesada que tiene derecho a interponer Recurso de Reconsideración contra la presente, dentro de los diez (10) días hábiles de notificada la misma (Art. 9°-Ley XVIII-N°32).

**Res. N° 1725** **10-12-14**

Artículo 1°): NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación por Invalidez Ley Provincial XVIII – N°32, formulada por la Sra. Soledad Susana IBAÑEZ, D.N.I. N° 16.841.613, por no reunir el grado de incapacidad laborativa que exige el plexo normativo citado.

Artículo 2°): HACER SABER a la solicitante que tiene derecho a interponer Recurso de Reconsideración en forma fundada, dentro de los diez (10) días hábiles de notificada (Art. 9°-Ley XVIII-N° 32).-

**Res. N° 1726** **10-12-14**

Artículo 1°): NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación por Invalidez Ley Provincial XVIII – N°32, formulada por la Sra. Irma Adela IBAÑEZ VALLEJOS, D.N.I. N° 18.740.688, por no reunir el grado de incapacidad laborativa que exige el plexo normativo citado.

Artículo 2°): HACER SABER a la solicitante que tiene derecho a interponer Recurso de Reconsideración en forma fundada, dentro de los diez (10) días hábiles de notificada (Art. 9°-Ley XVIII-N°32).-

**Res. N° 1727** **10-12-14**

Artículo 1°): NO HACER LUGAR a la solicitud de Jubilación por Invalidez Ley Provincial XVIII - N°32, formulada por la Sra. Asibi SAID TORRES, D.N.I. N° 17.680.073, por no reunir el grado de incapacidad laborativa que exige el plexo normativo citado.

Artículo 2°): HACER SABER a la solicitante que tiene derecho a interponer Recurso de Reconsideración en forma fundada, dentro de los diez (10) días hábiles de notificada (Art. 9°-Ley XVIII-N° 32).-

**Res. N° 1728** **10-12-14**

Artículo 1°) NO HACER LUGAR a la solicitud de pensión interpuesta a nombre de María Beatriz CARRIZO.

Artículo 2°) OTORGAR en el marco de la Ley Provincial XVIII N32 el beneficio de PENSION al Sr. Hugo Fran-

cisco MORENO, D.N.I. N° 10.167.234, a Melanie Piren MORENO CARRIZO, D.N.I. N°42.772.262 -con vencimiento al: 07/0912018-, siempre que acredite anualmente los requisitos del artículo 48° del referido plexo normativo, y a Hugo David MORENO CARRIZO, D.N.I. N°36.334.351 -con vencimiento al: 19/0612018-, pudiendo extenderse hasta los 26 años de edad, siempre que acredite anualmente los requisitos del artículo 48° de la legislación antes citada.

Artículo 3°) El beneficio que se otorga mediante el Artículo 1° se concede en carácter de hombre unido de hecho e hijos respectivamente de la Sra. Mabel Virginia CARRIZO, D.N.I. N° 12.627.253, fallecida el 29 de Diciembre de 2013.

Artículo 4°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

#### **Res. N° 1729** **10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley Provincial XVIII N°32 el beneficio de PENSION a la Sra. Dora Elena PEREZ D.N.I. N°16.317.583, a Camila ZALAZAR, D.N.I. N° 37.666.341 -con vencimiento al: 16/10/2019-, siempre que acredite anualmente los requisitos del artículo 48° del referido plexo normativo, y a Abril ZALAZAR D.N.I. N°41.861.731 -con vencimiento al: 05/0612017-, pudiendo extenderse hasta los 26 años de edad, siempre que acredite anualmente los requisitos del artículo 48° de la legislación antes citada.

Artículo 2°) El beneficio que se otorga mediante el Artículo 1° se concede en carácter de 'cónyuge supérstite e hijas respectivamente del Sr. Ramón Pablo ZALAZAR, D.N.I. N° 11.882.264, fallecido el 02 de Octubre de 2014.

Artículo 3°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.

#### **Res. N° 1730** **10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley Provincial XVIII-2 el beneficio de PENSION a la Sra. Nancy Adalмира CATALAN QUIROZ, D.N.I. N°18.833.646, y a Cinthia Anabella FINOQUETTO, D.N.I. N° 40.206.029 -con vencimiento al: 25/06/2019-, pudiendo extenderse hasta los 26 años de edad, siempre que acredite anualmente los requisitos del artículo 48° del referido plexo normativo.

Artículo 2°) El beneficio que se otorga mediante el Artículo 1° se concede en carácter de cónyuge supérstite e hija respectivamente del Sr. Miguel César FINOQUETTO, D.N.I. N° 14.354.575, fallecido el 17 de Octubre de 2014.

Artículo 3°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

#### **Res. N° 1731** **10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII - N°32, a la Sra. Celina Generosa ABEJER DNI N°12.040.959, el beneficio de PENSION, en carácter de

cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del Sr. Luis VELASQUEZ VARGAS, D.N.I. N°18.042.033 ocurrido el 25 de Octubre de 2014.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

#### **Res. N° 1732** **10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII - N°32, al Sr. Abel Angel FIGUEROA, D.N.I. N°5.181.374, el beneficio de PENSION, derivado del fallecimiento de la Sra. Mariana GONZALEZ, D.N.I. N°6.366.682 ocurrido el 24 de Junio de 2014.

Artículo 2°) El derecho al beneficio pensionario se otorga en carácter de hombre unido de hecho, a partir de la fecha de deceso de la causante.-

#### **Res. N° 1733** **10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII - N°32, a la Sra. Stella Maris CORBALAN, D.N.I. N° 6.652.371, el beneficio de PENSION, derivado del fallecimiento del Sr. Luis Alberto CORDOBA, D.N.I. N° 7.974.966, ocurrido el 05 de Febrero de 2014.

Artículo 2°) El derecho al beneficio pensionario se otorga en carácter de mujer unida de hecho, a partir de la fecha de deceso del causante.-

#### **Res. N° 1734** **10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII - N° 32, al señor Enrique Alberto VERA, DNI N° 10.651382, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento de la señora Susana Beatriz GIMENEZ, D.N.I. N°II.155.980, ocurrido el 30 de Julio de 2014.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

#### **Res. N° 1735** **10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII - N°32, a la Sra. Delfina CASTRO, D.N.I. N°0.879.888, el beneficio de PENSION, derivado del fallecimiento del Sr. Juan Antonio SARDA, L.E. N° 2.907.396, ocurrido el 01 de Septiembre de 2013.

Artículo 2°) El derecho al beneficio pensionario se otorga en carácter de mujer unida de hecho, a partir de la fecha de deceso del causante.-

#### **Res. N° 1736** **10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII - N°32, a la Sra. Neli ARANEDA TRONCOSO, D.N.I. N° 94.929.770, el beneficio de PENSION, derivado del fallecimiento del Sr. José JARAMILLO, L.E. N°7.319.381, ocurrido el 10 de Abril de 2014.

Artículo 2°) El derecho al beneficio pensionario se otorga en carácter de mujer unida de hecho, a partir de la fecha de deceso del causante.-

**Res. N° 1737****10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII – N°32, a la Sra. Matilde SOTO, D.N.I. N°5.791215, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge superviviente, derivado del fallecimiento del Sr. Narciso Segundo CALDERON, L.E. N° 7.813.178 ocurrido el 20 de Octubre de 2014.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

**Res. N° 1738****10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII - N032, al señor Marcelino REARIE, D.N.I. N°5.404.835, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge superviviente, derivado del fallecimiento de la señora Edith del Carmen CHEUQUEMAN MONTES, D.N.I. N°13.160.088, ocurrido el 27 de Octubre de 2014.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

**Res. N° 1739****10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR al señor Carlos Aníbal FERNANDEZ, D.N.I. N° 16.275.057, el beneficio previsional regulado por la Ley XVIII - N°50.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Noviembre de 2014.

Artículo 3°) HACER SABER al señor FERNANDEZ, que el goce del derecho al beneficio se rige por las normas de incompatibilidad determinadas para la Jubilación Ordinaria en la Ley XVIII - N°32, O las que en el futuro se establezcan para dicha prestación.-

**Res. N° 1740****10-12-14**

Artículo 1°) REAJUSTAR el haber del beneficio que usufructúa la señora Elsa Nérida MORALES, D.N.I. N° 11.033.772, con encuadre en el 3er. párrafo del artículo 100° de la Ley XVIII - N°32.

Artículo 2°) El reajuste de la prestación se liquidará a partir del 01 de enero de 2014.

**Res. N° 1741****10-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION POR INVÁLIDEZ LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Soraya Iris CASTELUCHI, D.N.I. N° 17.559.057, por haber cumplimentado los requisitos establecidos en el artículo 32°ss. y concordantes del mencionado cuerpo normativo.

Artículo 2°) El Haber Inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de octubre de 2014.

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el goce del beneficio otorgado resulta incompatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia y/o autónoma, conforme a las pautas establecidas en el artículo 39° de la Ley Provincial XVIII N°32.-

**Res. N° 1742****10-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO con 10/100 (\$991,10), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Docente Ley provincial N°3923, otorgado a la Sra. Alicia Ester SANCHEZ, L.C. N°5.183.104, mediante la Resolución N°2502/99.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO con 24/100 (\$12.395,24), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de noviembre de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°2502/99.-

**Res. N° 1743****10-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos DOS MIL con 55/100 (\$2.000,55), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial N°3923, otorgado a la Sra. Cecilia del Carmen FINLEZ BARRIENTOS, D.N.I. W12.879.766, mediante la Resolución N°1163/06.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES con 76/100 (\$10.293,76), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de abril de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO del haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°1163/06.

**Res. N° 1744****10-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA con 60/100 (\$2.980,60), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial N°3923, otorgado al Sr. José Santiago VELOZ BARRIA, D.N.I. N° 17.887.352, mediante la Resolución N° 413/07.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA con 821100 (\$13.930,82), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de marzo de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N° 413/07.

**Res. N° 1745** **10-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES con 91/100 (\$9.263,91), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII N°32, otorgado al Sr. Oscar Emilio SIMOS, D.N.I. N° 7.821.286, mediante la Resolución N° 737/10.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CINCO con 41/100 (\$22.305,41), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de abril de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°737/10.-

**Res. N° 1746** **10-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos DOCE MIL TRES con 76/100 (\$ 12.003,76), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII N°32, otorgado a la Sra. Gloria Ada SANTIBAÑEZ, D.N.I. N°6.701.208, mediante la Resolución N°95/13.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y DOS con 40/100 (\$15.162,40), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de abril de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°95/13.-

**Res. N° 1747** **10-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos VEINTE MIL QUINIENTOS SEIS con 73/100 (\$20.506,73), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley

Provincial XVIII N° 32, otorgado a la Sra. María Flor POLA, D.N.I. N° 11.372.191, mediante la Resolución N°700/12.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos TREINTAY CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTAY SEIS con 79/100 (\$35.966,79), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de mayo de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301113.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N° 700/12.-

**Res. N° 1748** **10-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS con 35/100 (\$866,35), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Docente Ley provincial N°3923, otorgado a la Sra. Marta Mabel MACRI, L.C. N° 6.438.608, mediante la Resolución N°362/05.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO con 18/100 (\$4.958,18), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de mayo de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°362/05.

**Res. N° 1749** **10-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE con 26/100 (\$2.887,26), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Docente Ley provincial N°3923, otorgado a la Sra. Isabel Laura MOSQUEIRA, D.N.I. N° 10.473.8511, mediante la Resolución N° 108/06 .

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos CUATORCE MIL CUARENTA Y CUATRO con 57/100 (\$14.044,57), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de diciembre de 2013, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.



Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N° 108/06.

**Res. N° 1750** **10-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos UN MIL NOVECIENTOS OCHO con 99/100 (\$1.908,99), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial N°3923, otorgado a la Sra. Margarita Haydee BLASETTI, D.N.I. N°5.447.171, mediante la Resolución N° 423/07.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE con 32/100 (\$9.219,32), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de abril de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N° 423/07.

**Res. N° 1751** **10-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE con 89/100 (\$6.939,89), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII N° 32, otorgado a la Sra. Marta Cintia GUERRERO, D.N.I. N° 10.146.318, mediante la Resolución N° 706/10.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$17.947,00), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de abril de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N° 706/10.

**Res. N° 1752** **10-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE con 54/100 (\$3.717,54), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Docente Ley provincial N°3923, otorgado a la Sra. Graciela Margarita YANI, D.N.I. N°10.800.018, mediante la Resolución N°1733/07.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE con 66/100 (\$17.415,66), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de septiembre de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°1733/07.

**Res. N° 1753** **10-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos CUATRO MIL VEINTITRES con 83/100 (\$4.023,83), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Docente Ley provincial N°3923, otorgado a la Sra. Cristina del Carmen FREEMAN, D.N.I. N°10.304.407, mediante la Resolución N° 1485/05.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO con 60/100 (\$ 28.481,60), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de septiembre de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N° 1485/05.

**Res. N° 1754** **10-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE con 60/100 (\$2.215,60), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial N° 3923, otorgado al Sr. Hugo Eduardo NARVAEZ, D.N.I. N° 6.962.935, mediante la Resolución N° 116/06.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos DOCE MIL OCHOCIENTOS ONCE con 47/100 (\$12.811,47), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de abril de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°116/06.

**Res. N° 1755****10-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos UN MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS con 18/100 (\$1.416,18), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Docente Ley provincial N°3923, otorgado a la Sra. Rosa Catalina DORIA, L.C. N°4.749.454, mediante la Resolución N° 3362/99.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO con 67/100 (\$21.888,67), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de mayo de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N° 3362/99.

**Res. N° 1756****10-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos TRES MIL NOVECIENTOS DIECISEIS con 71/100 (\$3.916,71), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial N° 3923, otorgado al Sr. Filidefio SANCHEZ, D.N.I. N°7.815.599, mediante la Resolución N°1190/08.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES con 30/100 (\$16.443,30), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de junio de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N° 1190/08.-

**Res. N° 1761****16-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS con 98/100 (\$2.922,98), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Docente Ley provincial N°3923, otorgado a la Sra. Adriana Edith LUCERO, D.N.I. N° 10.365.609, mediante la Resolución N°553/07.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO con 27/100 (\$16.258,27), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de junio de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N° 553/07.

**Res. N° 1762****16-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO con 89/100 (\$835,89), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Docente Ley provincial N°3923, otorgado a la Sra. Ana Ermelinda PERALTA, L.C N°6.136.650, mediante la Resolución N°1005/05.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE con 95/100 (\$5.767,95), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de junio de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°1005/05.

**Res. N° 1763****16-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS con 55/100 (\$2.566,55), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Docente Ley provincial N°3923, otorgado a la Sra. Helvecia Griselda BURRI, D.N.I. N° 4.950.826, mediante la Resolución N°1267/05.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE con 13/100 (\$15.767,13), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de octubre de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.-

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°1267/05.

**Res. N° 1764****16-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos UN MIL CIENTO OCHENTA Y DOS con 37/100 (\$1.182,37),

el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley provincial N° 3923, otorgado a la Sra. Ester Marta APARICIO, D.N.I. N° 5.266.869, mediante la Resolución N° 1067/05.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO con 71/100 (\$9.354,71), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de marzo de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N° 1067/05.-

#### **Res. N° 1765 16-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO con 85/100 (\$1.185,85), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Docente Ley provincial N° 3923, otorgado a la Sra. Aurelia María PEREIRA CLARA, D.N.I. N°11.518.380, mediante la Resolución N°497/06.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE con 75/100 (\$6.229,75), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de octubre de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°497/06.

#### **Res. N° 1766 16-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE con 92/100 (\$3.129,92), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial N°3923, otorgado al Sr. Hernán VERA PAREDES, D.N.I. N° 18.739.657, mediante la Resolución N°326/09.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos CA-TORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS con 73/100 (\$14.296,73), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de septiembre de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondie-

ra en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N° 326/09.

#### **Res. N° 1767 16-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO con 51/100 (\$2.335,51), el valor del haber inicial del Retiro Obligatorio Ley Provincial N°3923, otorgado al Sr. Iván DIAZ, D.N.I. N° 11.779.630, mediante la Resolución N°392/06.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO con 68/100 (\$10.845,68), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de septiembre de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N° 392/06.

#### **Res. N° 1768 16-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS con 56/100 (\$3.882,56), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII N° 32, otorgado al Sr. Sergio ARRIAGADA FUENTES, D.N.I. N° 18.766.088, mediante la Resolución N° 779/10.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos TRECE MIL OCHENTA Y DOS con 60/100 (\$13.082,60), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de septiembre de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcu y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°779/10.

#### **Res. N° 1769 16-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII - N°32, al señor José Alberto VILLAGRA, D.N.I. N°24.098.694, el beneficio de PENSION, derivado del fallecimiento de la señora Angélica Susana VARGAS, D.N.I. N° 11.328.763, ocurrido el 25 de agosto de 2014.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.

Artículo 3°) El beneficio del señor VILLAGRA se otorga en carácter de hombre unido de hecho con la causante, en los términos establecidos en la norma de encuadre.-

**Res. N° 1770 16-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Martha Fany HERRERA, D.N.I. N° 11.769.524, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2014.

**Res. N° 1771 16-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Aderio Raúl FLORES, D.N.I. N° 10.157.581, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de diciembre de 2014.

**Res. N° 1772 16-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Arturo Federico TORNAD, D.N.I. N°7.888.165, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de diciembre de 2014.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Nacional N° 24241.

**Res. N° 1773 16-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Inés Gladys PEREZ, D.N.I. N°12.369.698, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de diciembre de 2014.

**Res. N° 1774 16-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Susana Cristina GARCÍA, D.N.I. N° 14.282.710, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de diciembre de 2014.

**Res. N° 1775 16-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Yolanda del Carmen BERMUDEZ, D.N.I. N° 12.385.791, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Diciembre de 2014.

**Res. N° 1776 16-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora María Julia RUBERTO, D.N.I. N° 13.883.295, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Noviembre de 2014.

**Res. N° 1777 16-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Lucia del Valle NAGGI, D.N.I. N° 11.451.050, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de diciembre de 2014.

**Res. N° 1778 16-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Gabriela ZUAZO, D.N.I. N° 14.672.082, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de diciembre de 2014.

**Res. N° 1779 16-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Viviana Inés FERRAO, D.N.I. N°14.439.181, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de diciembre de 2014.

**Res. N° 1780 16-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Marcelo Alejandro DANIEL, D.N.I. N° 12.606.305, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Diciembre de 2014.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administra-

ción Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

**Res. N° 1781** **16-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO con 93/100 (\$ 445,93), el valor del haber inicial de la Jubilación por Invalidez Ley provincial N° 3923, otorgado al Sr. Francisco Daniel ISASMENDI, D.N.I. N° 5.191.748, mediante la Resolución N° 835/96.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos NUEVE MIL CIENTO DOCE con 83/100 (\$9.112,83), el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de agosto de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcado y 10dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por variaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N°835/96.

**Res. N° 1782** **16-12-14**

Artículo 1°) REAJUSTAR el haber del beneficio que usufructúa la señora Delia Noemí VERGEL, D.N.I. N° 10.146.807, con encuadre en el 5to. párrafo del artículo 100° de la Ley XVIII - N°32.

Artículo 2°) El reajuste de la prestación se liquidará a partir del 19 de febrero de 2013.

Artículo 3°) DISPONER que ya puesta la señora VERGEL en conocimiento de la deuda por incompatibilidad, proponga a este Directorio dentro de un término de 15 días, una forma o medio de cancelación de la deuda generada, caso contrario se procederá a retenerle el diez por ciento (10%) mensual de sus haberes hasta cancelarla definitivamente.

**Res. N° 1783** **19-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor José María BLANCO, D.N.I. N°8.496.867, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de diciembre de 2014.

**Res. N° 1785** **19-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 en el marco de Regulación para docentes transferidos Ley Provincial XVIII N°39, al señor José Luis PUNTA, DNI. N° 13.934.569, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Diciembre de 2014.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

**Res. N° 1786** **19-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Mirta Susana GONZALEZ, D.N.I. N° 12.175.400, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Diciembre de 2014.

**Res. N° 1787** **19-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Sebastián BIVIANO, D.N.I. N°8.217.853, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 30 de octubre de 2014.

**Res. N° 1788** **19-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Juan Héctor CASTRO JARAMILLO, D.N.I. N° 18.637.984, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de octubre de 2014.

**Res. N° 1789** **19-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII - N°32, a la señora María TARDON, D.N.I. N°4.994.759, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del señor Miguel Angel PALOMEQUE, D.N.I. N° 5.250.039, ocurrido el 07 de septiembre de 2014.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

**Res. N° 1790** **19-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII - N°32, al señor Rafael Ricardo RUIZ, D.N.I. N°8.234.984, el beneficio de PENSION, derivado del fallecimiento de la señora Liliana Marta NASIF, D.N.I. N° 10.203.524, ocurrido el 06 de junio de 2014.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.

Artículo 3°) El beneficio del señor RUIZ se otorga en carácter de hombre unido de hecho con la causante, en los términos establecidos en la norma de encuadre.-

**Res. N° 1791****19-12-14**

Artículo 1°) DETERMINAR en la suma de pesos SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE con 37/100 (\$ 149,37), el valor del haber inicial de la Jubilación Ordinaria Ley provincial N° 3923, otorgado a la Sra. Adelina CORREA, DNI N° 1.837.510, mediante la Resolución N° 961/97.

Artículo 2°) DETERMINAR en la suma de pesos TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES con 28/100 (\$ 13.793,28, el valor del haber de dicha prestación a partir del mes de noviembre de 2014, desde cuando deberá liquidarse el nuevo monto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud del recalcado y lo dispuesto en la Resolución N° 1301/13.

Artículo 3°) El monto establecido en el Artículo 2°) deberá ser incrementado en el caso que correspondiera en concepto de movilidad, por vacaciones no consideradas al momento del dictado de la presente Resolución.

Artículo 4°) DEJAR SIN EFECTO, el haber inicial establecido como consecuencia de la Resolución N° 961/97.

**Res. N° 1792****19-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Roque Horacio GARCIA, D.N.I. N° 10.228.167, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de diciembre de 2014.

**Res. N° 1793****19-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora María Raquel GONZALEZ BARRIA, D.N.I. N° 18.760.163, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2014.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

**Res. N° 1794****19-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Ana María PAOLASINI, D.N.I. N°11.526.741, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Diciembre de 2014.

**Res. N° 1795****19-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Dorila ÑIRILEF, D.N.I.

N°12.616.854, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de Diciembre de 2014.

**Res. N° 1796****19-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora María Eva RODRIGUEZ, D.N.I. N°5.808.784, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de noviembre de 2014.

**Res. N° 1797****19-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al señor Domingo Eusebio GOMEZ ROSAS, D.N.I. N°18.713.770, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de octubre de 2014.

**Res. N° 1798****19-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la señora Rosa Elvira TORRES, D.N.I. N° 12.443.542, quien cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por el citado cuerpo legal.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir del 01 de diciembre de 2014.

**Res. N° 1799****19-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley XVIII - N° 32, a la señora Elsa Susana BUZZINI, D.N.I. N° 4.265.946, el beneficio de PENSION, en carácter de cónyuge supérstite, derivado del fallecimiento del señor Jorge Andrés GARCIA HABIAGA, D.N.I. N° 5.171.802, ocurrido el 14 de agosto de 2014.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se liquidará a partir de la fecha del deceso.-

**Res. N° 1800****19-12-14**

Artículo 1°) OTORGAR en el marco de la Ley Provincial XVIII N° 32 el beneficio de PENSION a la señora Delfina Margarita ARTEAGA, D.N.I. N°17.797.819, en carácter de conviviente en aparente matrimonio del señor Ignacio Cesar GOMEZ, D.N.I. N° 11.402.804, fallecido el 25 de abril de 2014.

Artículo 2°) El haber inicial de la prestación se fija en la cuotaparte equivalente al cincuenta por ciento (50%) del haber total de pensión, correspondiendo el otro cincuenta por ciento (50%) a Lizzie Irma ROBERTS, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Artículo 3°) DESCONTAR en forma mensual y consecutiva el 10% del haber pensionario de Lizzie Irma ROBERTS hasta la completa cancelación de los importes percibidos en demasía.

## DISPOSICIONES SINTETIZADAS

### SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

#### Disp. Nº 17

29-01-15

Artículo 1°.- RENUÉVESE por el término de UN (1) año la inscripción con el N° 084 del «Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental» en las categorías; «Consultoría y «Actividad Minera (Minerales de Tercera Categoría)» a la Ingeniera Civil Gladys Carla ROSSI, D.N.I. N° 11.438.780, con domicilio legal en calle Darwin N° 338 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut.-

Artículo 2°.- Al término de la vigencia establecida en el Artículo 1°, Ya los efectos de extender el plazo de la inscripción, la Ingeniera Civil Gladys Carla ROSSI, D.N.I. N° 11.438.780, deberá cumplimentar los deberes establecidos en los artículos 12°, 15° y 16° del Decreto 39/2013, debiendo presentar la siguiente documentación, bajo apercibimiento de Ley:

a) Antes de los DOS (2) años presentar un currículum vitae actualizado conteniendo además de los datos personales, información relacionada a cursos, congresos, posgrados y demás aspectos académicos y los nuevos trabajos realizados, debiendo acompañar la documentación respectiva que acredite dicha información. El mismo tendrá carácter de Declaración Jurada.

b) Deberá mantenerse actualizada en la temática ambiental a través de cursos, congresos, talleres, congresos, publicaciones, etc. para lo cual deberá acreditar la realización de alguna de estas actualizaciones como mínimo cada DOS (2) años.

c) Abonar, ANUALMENTE, la Tasa Retributiva de Servicios prevista en la Ley de Obligaciones Tributarias vigente en la Provincia del Chubut.-

Artículo 3°.- La ingeniera Civil Gladys Carla ROSSI, D.N.I. N° 11,438.780, deberá confeccionar los documentos ambientales que presente bajo su exclusiva responsabilidad y en función de las incumbencias profesionales determinadas para su título universitario, de acuerdo a las categorías en las que fue inscripta, debiendo acompañar copia de las mismas en cada presentación.-

#### Disp. Nº 20

29-01-15

Artículo 1°.- RENUÉVESE por el término de UN (1) año la inscripción con el N° 270 del «Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental» en la categoría: «Consultoría Ambiental» a la Licenciada en Ciencias Biológicas Mariana Inés WEIDL, D.N.I. N° 31.523.089, con domicilio legal en calle Código N° 2420, Casa N° 70

del Barrio Facundo, KM 8, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.-

Artículo 2°.- Al término de la vigencia establecida en el Artículo 1°, Ya los efectos de extender el plazo de la inscripción, la Licenciada en Ciencias Biológicas Mariana Inés WEIDL, D.N.I. N° 31.523.089, deberá cumplimentar los deberes establecidos en los artículos 12°, 15° y 16° del Decreto 39/2013, debiendo presentar la siguiente documentación, bajo apercibimiento de Ley:

a) Antes de los DOS (2) años presentar un currículum vitae actualizado conteniendo además de los datos personales, información relacionada a cursos, congresos, posgrados y demás aspectos académicos y los nuevos trabajos realizados, debiendo acompañar la documentación respectiva que acredite dicha información. El mismo tendrá carácter de Declaración Jurada.

b) Deberá mantenerse actualizada en la temática ambiental a través de cursos, congresos, talleres, congresos, publicaciones, etc. para lo cual deberá acreditar la realización de alguna de estas actualizaciones como mínimo cada DOS (2) años.

c) Abonar, ANUALMENTE, la Tasa Retributiva de Servicios prevista en la Ley de Obligaciones Tributarias vigente en la Provincia del Chubut.-

Artículo 3°.- La Licenciada en Ciencias Biológicas Mariana Inés WEIDL, deberá confeccionar los documentos ambientales que presente bajo su exclusiva responsabilidad y en función de las incumbencias profesionales determinadas para su título universitario, de acuerdo a la categoría en la que fue inscripta, debiendo acompañar copia de las mismas en cada presentación.-

#### Disp. Nº 21

29-01-15

Artículo 1°.- RENUÉVESE la inscripción en la categoría: «Consultoría Ambiental» y REEMPADRÓNESE con el N° 035 del Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental», a la Licenciada en Ciencias Biológicas María Laura MUÑOZ CADENAS, D.N.I. N° 24.436.784, con domicilio legal en calle Avenida Casey N° 1150, Pigüé, Saavedra, Provincia de Buenos Aires y domicilio declarado en calle Florentino Ameghino N° 89 de la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut, teniendo un plazo de UN (1) año a partir de su renovación para cumplimentar con los requisitos contemplados en el Decreto 39/2013, bajo apercibimiento de ley.-

Artículo 2°.- La Licenciada en Ciencias Biológicas María Laura MUÑOZ CADENAS, D.N.I. N° 24.436.784 deberá mantenerse actualizada y capacitarse periódicamente en temas ambientales, cumplimentando los deberes establecidos en los artículos 12°, 15° y 16° del Decreto 39/2013, bajo apercibimiento de ley.-

Artículo 3°.- La Licenciada en Ciencias Biológicas María Laura MUÑOZ CADENAS, D.N.I. N° 24.436.784, deberá confeccionar los documentos ambientales que presente bajo su exclusiva responsabilidad y en función de las incumbencias profesionales determinadas para su título universitario de acuerdo a la categoría en que fue inscripta, debiendo acompañar copia de las mismas en cada presentación.-

**Disp. Nº 22****29-01-15**

Artículo 1º.- RENUÉVESE por el término de UN (1) año la inscripción con el N° 196 del «Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental» en la categoría: «Consultoría Ambiental» al Licenciado en Arqueología Pablo Daniel ANDUEZA; D.N.I. N° 24.524.325, con domicilio declarado en calle Avenida Rivadavia N° 38, Piso 3° de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.-

Artículo 2º.- Al término de la vigencia establecida en el Artículo 1º, y a los efectos de extender el plazo de la inscripción por el término de DOS (2) años, el Licenciado en Arqueología Pablo Daniel ANDUEZA, D.N.I. N° 24.524.325, deberá cumplimentar los deberes establecidos en los artículos 12º, 15º y 16º del Decreto 39/2013, debiendo presentar la siguiente documentación, bajo apercibimiento de Ley:

a) Antes de los DOS (2) años presentar un currículum vitae actualizado conteniendo además de los datos personales, información relacionada a cursos, congresos, posgrados y demás aspectos académicos y los nuevos trabajos realizados, debiendo acompañar la documentación respectiva que acredite dicha información. El mismo tendrá carácter de Declaración Jurada.

b) Deberá mantenerse actualizada en la temática ambiental a través de cursos, congresos, talleres, congresos, publicaciones, etc. para lo cual deberá acreditar la realización de alguna de estas actualizaciones como mínimo cada DOS (2) años.

c) Abonar, ANUALMENTE, la Tasa Retributiva de Servicios prevista en la Ley de Obligaciones Tributarias vigente en la Provincia de Chubut.-

Artículo 3º.- El Licenciado en Arqueología Pablo Daniel ANDUEZA, D.N.I. N° 24.524.325, deberá confeccionar los documentos ambientales que presente bajo su exclusiva responsabilidad y en función de las incumbencias profesionales determinadas para su título universitario, de acuerdo a la categoría en la que fue inscrita, debiendo acompañar copia de las mismas en cada presentación.-

**Disp. Nº 25****11-02-15**

Artículo 1º.- RENUÉVESE la inscripción con el N° 004 del «Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental» en las categorías: «Consultoría Ambiental», «Actividad Minera (Minerales de Primera y Segunda Categoría)» y «Actividad Minera (Minerales de Tercera Categoría)» al Licenciado en Geología Julio Emilio STAMPONE, D.N.I. N° 7.753.438, con domicilio legal en Calle Leandro N. Alem N° 891, 1º A del Barrio Padre Juan Muzio de la ciudad de Trelew. Provincia de Chubut.-

Artículo 2º.- A los efectos de mantener la inscripción el Licenciado en Geología Julio Emilio STAMPONE, D.N.I. N° 7.753.438, deberá cumplimentar los deberes establecidos en los artículos 12º, 15º y 16º del Decreto 39/2013, debiendo presentar la siguiente documentación, bajo apercibimiento de Ley:

a) Abonar ANUALMENTE la Tasa Retributiva de Servicios prevista en la Ley de Obligaciones Tributarias

vigente en la Provincia del Chubut.

b) Cada DOS (2) años contados desde la fecha de la presente Disposición, deberá presentar currículum vitae actualizado conteniendo además de los datos personales, información relacionada a cursos, congresos, posgrados y demás aspectos académicos y los nuevos trabajos realizados, debiendo acompañar la documentación respectiva que acredite dicha información. El mismo tendrá carácter de Declaración Jurada.

c) Cada DOS (2) años contados desde la fecha de la presente Disposición, a fin de mantenerse actualizado en la temática ambiental, deberá presentar constancias de la realización de cursos, congresos, talleres, publicaciones, etc.

Artículo 3º.- El Licenciado en Geología Julio Emilio STAMPONE, D.N.I. N° 7.753.438, deberá confeccionar los documentos ambientales que presente bajo su exclusiva responsabilidad y en función de las incumbencias profesionales determinadas para Su título universitario, de acuerdo a las categorías en las que fue inscripto, debiendo acompañar copia de las mismas en cada presentación.-

---

## REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

### SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCION GENERAL DE PUBLICIDAD

**REGISTRO Nº 71700**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1663 SMEIP-2014/2975 AVP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 22/14 - ADQ. ADOQUINES P/OBRAS DE MUNICIPIOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/07/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$6.188,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71701**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1409 SMEIP-2014/2782 AVP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-



OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 17/14 - OBRAS TRAMO - RAWSON / EL SOMBRERITO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGDD. EL PATAGONICO S.A.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$154,70.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/07/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.094,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71702**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2372 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ABC DE LA ECONOMIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS JUEVES DE 20 A 21 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71703**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1519 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ACTUALIDAD 2.0.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14:30 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71704**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3600 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - JUEGOS NACIONALES EVITA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/09/2014 C/UBICACIÓN.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71705**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2114 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA A MEDICOS ANESTESIOLOGOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$56,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 24-27/07/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$1.792,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71706**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2099 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 21/14 - AMPLIACION Y REFACCION ESC. Nº 103 - CHOLILA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$56,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/07/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$1.568,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71707**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1728 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA PELOTA NO SE MANCHA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS DE 15 A 16 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71708**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2364 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ACTUALIDAD 2.0.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A VIERNES DE 13 A 14:30 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71709**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
06/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1721 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GU-  
BERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS REGISTRO Nº 71710

**REGISTRO Nº 71710**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
06/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1725 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
EL ENGRANAJE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE  
DIAS SABADOS DE 10 A 13 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71711**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/  
08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3421 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
ACTUALIDAD 2.0.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A VIERNES DE 13 A 14:30 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71712**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 946 SMEIP-2014 / 724  
IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-  
CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GU-  
BERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71713**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/  
2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1726 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PUBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TU-  
RISMO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71714**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/  
2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2181 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TU-  
RISMO - TREVELIN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71715**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/  
2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2365 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
NUESTRAS MAÑANAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71716**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3428 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO - TREVELIN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$11.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71717**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3429 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ABC DE LA ECONOMIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS JUEVES DE 20 A 21 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71718**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1578 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - TOTAL ES DE MAÑANA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BRABO SH.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71719**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2177 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ASI ES LA VIDA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A JUEVES DE 19 A 20 HS. DIAS VIERNES DE 19 A 21 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71720**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3336 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ASI ES LA VIDA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A JUEVES DE 19 A 20 HS. DIAS VIERNES DE 19 A 21 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71721**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3084 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAMPAÑA VACUNACION POLIOMELITIS, SARAMPION Y RUBEOLA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 14 - \$66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/09/2014 C/UBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.641,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71722**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 667 MCG-SM 2014 / 324 IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71723**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10626 SPG-2013 / 78 IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:  
EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71724**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 642 MCG-SM 2014 / 320 IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:  
EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71725**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10619 SPG-2013 / 71 IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:  
EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71726**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2116 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA A MEDICOS ANESTESIOLOGOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X4 - \$138,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$1.104,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71727**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3797 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INVERTIR IGUALDAD ESC. Nº 408.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/09/2014 C/UBICACIÓN.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71728**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2984 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO ATILIO VIGLIONE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 16/09/2014 C/UBICACIÓN.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71729**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2812 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO DE EPUYEN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,30.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/09/2014 C/UBICACIÓN.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71730**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2998 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - EXPO OIL Y GAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 14 - \$60,78.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB. 16-18-20-23-25-30/09/2014 C/UBICACIÓN.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$25.527,60.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71731**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3054 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES - COMODORO RIVADAVIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,30.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/09/2014 C/UBICACIÓN.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71732**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3738 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO - SUPLEMENTO DEPORTIVO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. SEPTIEMBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71733**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3814 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LANZAMIENTO TEMPORADA PINGUINOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$149,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/09/2014 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71734**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2983 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ARGENTINA CORE RAWSON.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$60,78.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 15/09/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.735,10.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71735**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3034 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FONTANA ABIERTA - BANDA DE MUSICA POLICIA DEL CHUBUT.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 26 - \$66,30.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/09/2014 C/UBICACIÓN.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.171,40.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71736**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/09/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3789 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FONTANA ABIERTA SHAMAN Y LOS PILARES DE LA CREACION.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 26 - \$66,30.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/09/2014 C/UBICACION.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.171,40.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71737**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3241 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ARGENTINA CORRE RAWSON.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 - \$60,78.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 17-18-19-20/09/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$12.156,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71738**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3805 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO LAGO BLANCO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,30.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 26/09/2014 C/UBICACION.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71739**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3571 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO GAN GAN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,30.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/09/2014 C/UBICACION.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71740**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3577 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO ALDEA BELEIRO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,30.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/09/2014 C/UBICACION.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71741**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3770 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INVERTIR IGUALDAD COPARTICIPACION.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$149,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/09/2014 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71742**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3808 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CASA ABIERTA GOBERNADOR COSTA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$149,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/09/2014 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71743**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3801 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO LAGO BLANCO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$149,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 26/09/2014 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71744**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3793 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INVERTIR IGUALDAD ESCUELA Nº 408.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$149,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/09/2014 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71745**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3760 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FONTANA ABIERTA SHAMAN Y LOS PILARES DE LA CREACION.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 - \$149,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/09/2014 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.364,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71746**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3573 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO ALDEA BELEIRO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$149,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/09/2014 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71747**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3567 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO GAN GAN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$149,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/09/2014 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71748**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3736 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - HOCKEY Y RUGBY.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71749**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3733 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - TURISMO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71750**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3735 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - TELA DE RAYON.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71751**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3737 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - ECONOMICO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71752**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3734 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - JORNADITA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71753**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/12/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 114 MCG-SM 2014 / 160 IPV Y DU-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. Nº 46/13 LINEA 33KV EST. TRANSF. - CR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 5 - \$106,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/12/2013.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.590,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71754**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3490 SMEIP-2014 / 3003 IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71755**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 955 MCG-SM 2014 / 733 IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71756**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 641 MCG-SM 2014 / 321 IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-



IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71757**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3167 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAMPAÑA VACUNACION SARAMPION, RUBEOLA Y POLIO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 23 - \$60,78.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 19-29/08/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$8.387,64.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71758**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3234 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO EXAMEN DE GUIAS P/ AVISTAJES DE BALLENAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$60,78.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 17-18/09/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$1.944,96.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71759**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3030 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - 1º ENCUENTRO EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 17 - \$60,78.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 10-15/09/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.332,60.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71760**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3593 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CENSO NACIONAL DEL PERSONAL DE EDUCACION.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/09/2014 C/UBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71761**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3586 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DEL ESTUDIANTE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/09/2014 C/UBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71762**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3613 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DE LA BALLENA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/09/2014 C/UBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71763**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10618 SPG-2013 / 52 IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71764**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3228 SMEIP-2014 / 6160 SIP Y SP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONTRATACION DIRECTA ADQ. DE MATERIALES DE FERRETERIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 3 - \$138,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 19-20/09/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$1.656,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71765**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3208 SMEIP-2014 / 6165 SIP Y SP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONTRATACION DIRECTA ADQ. DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 3 - \$138,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 19-20/09/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$1.656,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71766**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4140 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DIVISION NOTICIAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS.- 21 A 22 HS.-  
REPETICION 00:15 A 01:15 HS.- POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$48.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71767**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4139 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA TRAMA INTERNA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MIERCOLES 20:30 HS.- POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$48.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71768**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4150 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL - ELECCION DE LA REINA DE LAS COLECTIVIDADES - CDRO. RIVADAVIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE EL DIA 30/08/2014 POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$19.174,50.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71769**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4138 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$48.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71770**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2919 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL - GAIMAN 140º ANIVERSARIO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE 14/08/14 SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$32.464,98.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71771**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4143 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CIUDAD ABIERTA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MIERCOLES DE 22.10 A 00 HS.- POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$48.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71772**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4144 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA FLASHES DE NOTICIAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14 A 17 HS. - Y REPETICION DE 18 A 21 HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$45.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71773**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4145 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CIENTIFICO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS LUNES DE 20:30 A 21 HS. Y REPITE DIAS SABADOS DE 17 A 18 HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$45.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71774**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4141 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$48.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71775**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3197 SMEIP-2014/4178 AVP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 33/14 ADQ. CARGADORA FRONTAL P/JEFATURAS DE ZONAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-19/09/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$1.600,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71776**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3192 SMEIP-2014/4179 AVP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 32/14 ADQ. 12 MOTONIVELADORAS P/JEFATURAS DE ZONAS.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$40,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-19/09/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.600,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71777**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3187 SMEIP-2014/4180 AVP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 31/14 ADQ. 3 RETROEXCAVADORAS P/JEFATURAS DE ZONAS.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$40,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-19/09/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.600,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71778**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3202 SMEIP-2014/4177 AVP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 34/14 ADQ. 2 CAMIONES VOLC. Y 1 CAMION DE CARROCERIAL ESPECIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$40,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-19/09/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.600,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71779**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3182 SMEIP-2014/4176 AVP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 30/14 ADQ. DE 1 CAMION C/CABINA DORMITORIO - ZONA CENTRO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL

ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$40,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-19/09/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.600,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71780**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1733 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA MAÑANA DE HOY.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71781**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1732 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - A PRIMERA HORA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71782**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1734 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - TIEMPO DE NOTICIAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71783**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3496 SMEIP-2014 / 2908  
IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71784**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/11/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10622 SPG-2013 / 74  
IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71785**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 951 MCG-SM 2014 / 729  
IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71786**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 645 MCG-SM 2014 / 312  
IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71787**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3519 SMEIP-2014 / 3008  
IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71788**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3190 SMEIP-2014 / 4179  
AVP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 32/14 ADQ. 12 MOTONIVELADORES P/JEFATURAS DE ZONAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$56,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-19/09/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71789**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3180 SMEIP-2014 / 4176  
AVP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 30/14 ADQ. DE 1 CAMION C/CABINA DORMITORIO - ZONA CENTRO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$56,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-19/09/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71790**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2065 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICO PERIODICO - EL VECINDIARIO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL VECINDIARIO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. AGOSTO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71791**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3185 SMEIP-2014/4180 AVP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 31/14 ADQ. 3 RETROEXCAVADORAS P/JEFATURAS DE ZONAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$56,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-19/09/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71792**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3195 SMEIP-2014/4178 AVP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 33/14 ADQ. CARGADORA FRONTAL P/JEFATURAS DE ZONAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$56,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-19/09/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71793**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3200 SMEIP-2014/4177 AVP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 34/14 ADQ. 2 CAMIONES VOLC. Y 1 CAMION CARROCERIA ESPECIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$56,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-19/09/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71794**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3205 SMEIP-2014/6167 SIP Y SP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONTRAT. DIRECTA REPARACION DE MOTORES CATERPILLAR 3412 Y 3512.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$56,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 19-20/09/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$1.792,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71795**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3207 SMEIP-2014/6164 SIP Y SP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONTRATACION DIRECTA ADQ. DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$56,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 19-20/09/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$1.568,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71796**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3100 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 22/14 HOSPITAL ALTA COMPLEJIDAD - TW.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 -  
\$56,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/09/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$1.680,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71797**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/  
09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3083 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAMPAÑA DE  
VACUNACION POLIOMELITIS, SARAMPION Y PO-  
LIO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 14 -  
\$70,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/09/2014 IMPAR  
COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.880,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71798**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/  
09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3604 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATO-  
RIA PARA CUBRIR PUESTOS EN PUNTA TOMBO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 19 -  
\$56,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 25-26-27/09/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$9.576,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71799**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/  
09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3597 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - JUEGOS NACIO-  
NALES EVITA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 -  
\$70,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/09/2014 IMPAR  
COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71800**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/  
09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3607 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DE LA BA-  
LLENA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 -  
\$70,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/09/2014 IMPAR  
COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71801**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/  
09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2989 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO  
ATILIO VIGLIONE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 -  
\$70,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 16/09/2014 IMPAR  
COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71802**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/  
09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3582 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DEL ESTU-  
DIANTE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 -  
\$70,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/09/2014 IMPAR  
COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71803**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/  
09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3590 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CENSO NACIONAL DEL PERSONAL DE EDUCACION.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$70,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/09/2014 IMPAR COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71804**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3448 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-LA VUELTA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 20 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71805**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3447 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-PANORAMA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06:30 A 07 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71806**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3449 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-NUESTRA IDENTIDAD.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SABADOS DE 09 A 12 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71807**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2610 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 20/14 AMPLIACION Y REFACCION ESC. Nº 216 - TW.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$40,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 06-13-20-27/08/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.480,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71808**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3583 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DEL ESTUDIANTE.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/09/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71809**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3611 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DE LA BALLENA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/09/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS



**REGISTRO Nº 71810**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3598 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - JUEGOS NACIONALES EVITA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/09/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71811**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3591 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CENSO NACIONAL DEL PERSONAL DE EDUCACION.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/09/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71812**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2943 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUPICIO PERIODICO - EL CORREDOR.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO EL CORREDOR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. SEPTIEMBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71813**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2944 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUPICIO SUPLEMENTO - TURISMO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO EL CORREDOR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. SEPTIEMBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$13.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71814**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1229 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA TURISMO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. JULIO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$20.884,50.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71815**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2974 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO - REVISTA TURISMO ED. Nº 58.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA TURISMO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. SEPTIEMBRE-OCTUBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$20.884,50.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71816**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 874 SMEIP-2014 / 2769 AVP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO - CAPATAZ GENERAL - DIRECCION DE CONSERVACION.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$138,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/06/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$1.380,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71817**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1143 SMEIP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- PATAGONIA ECONOMIA Y NEGOCIOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71818**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3492 SMEIP-2014 / 2994 IPV Y DU-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71819**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3491 SMEIP-2014 / 2993 IPV Y DU-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71820**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3505 SMEIP-2014 / 3000 IPV Y DU-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE

ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71821**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3506 SMEIP-2014 / 3001 IPV Y DU-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71822**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10623 SPG-2013 / 75 IPV Y DU-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71823**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3504 SMEIP-2014 / 2999 IPV Y DU-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71824**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 950 MCG-SM 2014 / 728 IPV Y DU-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71825**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 646 MCG-SM 2014 / 311 IPV Y DU-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71826**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/02/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1156 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ÚLTIMO PLAZO REEMPADRONAMIENTO PROFESIONALES DE SALUD.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$50,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-27/02/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.400,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71827**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3561 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIMBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$40.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71828**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1573 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EN ELAIRE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71829**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1571 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - TRASNOCHE VINILO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71830**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3365 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - SALUDHABLE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL-MADRYNTV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE JUEVES DE 21:30 A 22:30 HS.- REPETICION DIAS

SABADOS EN IGUAL HORARIO POR MADRYN TV DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$4.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71831**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3364 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- AMBITO PORTUARIO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL-MADRYNTV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE VIERNES DE 22 A 23 HS.- REPETICION DIAS SABADOS POR MADRYN TV DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71832**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3367 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- SIN HILO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL-MADRYNTV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MIERCOLES 22 HS.- REPETICION DIAS JUEVES 14 HS. POR MADRYN TV DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71833**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3368 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- BASTA DE INTERMEDIARIOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL-MADRYNTV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MIERCOLES 23:30 HS.- REPETICION SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR MADRYN TV DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71834**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3357 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- MADRYN DE PIE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 10 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71835**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3358 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- MÁS DE LO MISMO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10:30 A 13 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71836**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3356 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71837**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1508 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TRELEW.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71838**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2158 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TRELEW.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71839**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3451 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- DESPIERTA CIUDAD.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. INTEGRAL DE MEDIOS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71840**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3452 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- EL COMODORENSE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. INTEGRAL DE MEDIOS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71841**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3450 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. INTEGRAL DE MEDIOS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71842**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3494 SMEIP-2014 / 2996 IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71843**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3515 SMEIP-2014 / 3004 IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION 101.1.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71844**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 948 MCG-SM 2014 / 726 IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71845**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 648 MCG-SM 2014 / 309 IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:  
EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71846**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10462 SPG-2013 / 2954 IPV Y DU-2013  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:  
EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71847**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10625 SPG-2013 / 77 IPV Y DU-2013  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:  
EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71848**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9294 SPG-2013 / 2624 IPV Y DU-2013  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71849**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3701 SMEIP-2014 / 3242 IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - ECONOMIA REGIONAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71850**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9077 SPG-2013 / 298 IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - GANADORES ESTAR AL DIA MES DE AGOSTO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 22 - \$40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/09/2013.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.520,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71851**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3186 SMEIP-2014 / 4180 AVP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION

DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 31/14 ADQ. 3  
 RETROEXCAVADORAS P/JEFATURAS DE ZONAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
 S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 -  
 \$56,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-19/09/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71852**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/  
 09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3201 SMEIP-2014/4177  
 AVP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE  
 VIALIDAD PROVINCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 34/14 ADQ. 2  
 CAMIONES VOLC. Y 1 CAMION CARROCERIA ES-  
 PECIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
 S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 -  
 \$56,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-19/09/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71853**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/  
 09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3196 SMEIP-2014/4178  
 AVP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE  
 VIALIDAD PROVINCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 33/14 ADQ.  
 CARGADORA FRONTAL P/JEFATURAS DE ZONAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
 S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 -  
 \$56,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-19/09/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71854**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/  
 09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3181 SMEIP-2014/4176  
 AVP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE  
 VIALIDAD PROVINCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 30/14 ADQ. DE  
 1 CAMION C/CABINA DORMITORIO - ZONA CEN-  
 TRO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
 S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 -  
 \$56,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-19/09/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71855**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/  
 09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3191 SMEIP-2014/4179  
 AVP-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE  
 VIALIDAD PROVINCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 32/14 ADQ. 12  
 MOTONIVELADORAS P/JEFATURAS DE ZONAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
 S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 -  
 \$56,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-19/09/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71856**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/  
 09/2014  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2857 SMEIP-2014/2743  
 IPV Y DU-2014  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO  
 PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO  
 URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA.  
 31/14 - 323 VIVIENDAS Bº CIUDADELA C.R.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
 S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 15 -  
 \$56,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/09/2014.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.200,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71857**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/  
 10/2013  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8795 SPG-2013/2569  
 IPV Y DU-2013  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO  
 IPV COMODORO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
 S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 -  
 \$60,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 09-11-13-15/10/2013  
COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$6.240,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71858**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3036 SMEIP-2014 / 2746 IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NAC. 01/14 INFRAEST., EQUIPAMIENTO Y OBRAS Bº NVA. CH-PM.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 22 - \$56,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 08/09/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.464,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71859**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8862 SPG-2013 / 2570 IPV Y DU-2013  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - GANADORES CONCURSO ESTAR AL DIAS DE SEPTIEMBRE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 22 - \$50,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/10/2013.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.400,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71860**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2786 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PROGRAMA DE INSERCIÓN DE PRODUCTOS CHUBUTENSES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$56,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 04-10-15-20-29/09/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$9.240,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71861**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3405 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR FM TOTAL DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$19.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71862**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2436 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INVERTIR IGUALDAD - COPARTICIPACION.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$60,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/07/2014 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$12.960,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71863**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3520 SMEIP-2014 / 3009 IPV Y DU-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR FM TOTAL.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71864**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014



NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10464 SPG-2013 / 2956  
IPV Y DU-2013  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71865**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9296 SPG-2013 / 2626  
IPV Y DU-2013  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71866**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1885 SMEIP-2014 / 3460  
AVP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71867**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1711 SMEIP-2014 / 3456  
AVP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71868**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2087 MCG-SM 2014 / 3457 AVP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71869**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1938 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CASA ABIERTA TECKA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$50,83.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/07/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71870**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2244 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TEG LANZAMIENTO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$50,83.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71871**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3176 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAMPAÑA VACUNACION SARAMPION, RUBEOLA Y POLIO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 26 - \$60,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-24/08/2014 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$12.480,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71872**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2597 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - BRONQUIOLITIS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 15 - \$60,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/08/2014 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.400,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71873**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1953 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TRANSPORTE ESTUDIANTIL GRATUITO - INSCRIBITE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$60,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/07/2014 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$12.960,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71874**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2282 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - BRONQUIOLITIS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 15 - \$60,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/07/2014 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.400,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71875**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2218 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA A MEDICOS GENERALISTAS PARA ZONA RURAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$50,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/07/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$800,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71876**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2465 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 21/14 AMPLIACION Y REFACCION ESC. Nº 103 - LAGO RIVADAVIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$50,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 01-08-15/08/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$4.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71877**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2459 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA A MEDICOS ANESTESIOLOGOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$50,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/08/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$800,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71878**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1926 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SOMOS MUNDIAL - GRACIAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$60,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/07/2014 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$12.960,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71879**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1943 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO TECKA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$60,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/07/2014 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$12.960,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71880**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/09/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3037 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DEL MAESTRO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$66,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/09/2014 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.256,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71881**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3088 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CABILDO ABIERTO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$66,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/09/2014 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$14.256,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71882**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1628 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SOMOS MUNDIAL - ARGENTINA/BELGICA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$60,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/07/2014 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$12.960,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71883**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2205 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - EVITA CULTURALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$50,83.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/07/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71884**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2127 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TEG - TRANSPORTE EDUCATIVO GRATUITO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$50,83.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/07/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71885**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1941 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO TECKA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$50,83.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/07/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71886**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2563 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO DESEMBARCO GALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$50,83.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71887**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2096 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TEG - YA PODES SUBIRTE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$50,83.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/07/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71888**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3795 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INVERTIR IGUALDAD ESCUELA Nº 408.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/09/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$9.360,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71889**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2390 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71890**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2399 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CUMBRE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71891**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1757 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CUMBRE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71892**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1768 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FOCUS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71893**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2915 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71894**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2374 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 415 - FM 96.3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71895**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3423 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MUCHO MÁS QUE JUBILADOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS DE 09 A 10 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71896**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1729 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 415 - FM 96.3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71897**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1228 MCG-SM 2014 / 502 AVP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 08/14 REACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACION KARTODROMO-T.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$169,40.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/03/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.388,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 71898**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/04/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/12/2014  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1888 MCG-SM 2014 / 2028 AVP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 12/14 OBRAS CLUB DEFENSORES DE LA RIVERA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$150,50.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/04/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.010,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 71899**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1503 MCG-SM 2014 / 808 AVP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 10/14 ADQ. SISTEMA GNSS P/DIRECCION INGENIERIA VIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$150,50.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 17-18/03/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$6.020,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

---

## Sección General

---

**EDICTO JUDICIAL**

LA SEÑORA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EJECUCION N° 1, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL NORESTE DEL CHUBUT, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE TRELEW, DRA. GLADYS C. CUNIOLO, CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS (30) A HEREDEROS Y ACREEDORES DE ENRIQUE DANIEL CHLUDIL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.

TRELEW, MARZO 02 DE 2015.

CHRISTIANA A. BASILICO  
Secretario

I: 16-03-15 V: 18-03-15.

**EDICTO JUDICIAL**

El Señor Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ROSA ISABEL MUNGUÍA, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.-

TRELEW, 04 de Mar. de 2015.-

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 16-03-15 V: 18-03-15.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ELISEO RIVERA, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.-

TRELEW, 20 de Feb. de 2015.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS  
Secretario

I: 16-03-15 V: 18-03-15.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de OMAR RENE ASMUS, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.-

TRELEW, 24 de Feb. de 2015.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS  
Secretario

I: 16-03-15 V: 18-03-15.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo ROLINHO, Secretaría N° Tres, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza por el término de 30 días, a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. SOTOMAYOR SERGIO RAUL, para que lo acrediten en autos: "SOTOMAYOR SERGIO RAUL S/Juicio Sucesorio Ab – Intestato (Expte. 797/2011). Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Patagónico", de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 11 de Diciembre de 2014

Dra. EVANGELINA VAENTINUZZI  
Secretaria de Refuerzo

I: 13-03-15 V: 17-03-15.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Esta ciudad de Esquel sito en la Avda. Alvear 505, P. B. a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a que des-

empeña el suscripto Dr. Bruno M. Nardo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores del Señor ORESTE AIMAR MASSACESE, en los autos caratulados: "MASSACESE, ORESTE AIMAR S/ Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 839/2014), para que comparezcan a acreditar su derecho.-

Publíquese por 3 días.-  
Esquel, 11 de Febrero de 2015.

Dr. BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 13-03-15 V: 17-03-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

LA SEÑORA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EJECUCION N° 1, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL NORESTE DEL CHUBUT, CONASIENTO EN LA CIUDAD DE TRELEW, DRA. GLADYS C. CUNIOLO, CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS (30) A HEREDEROS Y ACREEDORES DE HERMINIA BICHIR, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.

TRELEW, MARZO 03 DE 2015.

CHRISTIAN A. BASILICO  
Secretario

I: 13-03-15 V: 17-03-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, sito en Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, de esta ciudad. Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. JOAQUIN HUMBERTO TOLOZA BERRIOS, para que dentro de Treinta días así lo acrediten en sus autos Sucesorios: "TOLOZA BERRIOS, JOAQUIN HUMBERTO S/Sucesión", Expte. N° 193/2015. Publíquese edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario "Crónica".- Comodoro Rivadavia, (Chubut), 27 de Febrero de 2015.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 13-03-15 V: 17-03-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y empla-

za por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MILLANAO, LUIS PERALTA, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.- TRELEW, 26 de Feb. de 2015.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS  
Secretario

I: 13-03-15 V: 17-03-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Señor Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de PEDRO CORNELIO DE LANGE, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.- TRELEW, 10 de Mar. de 2015.-

MARIAELA V. GOTTSALK  
Secretaria

I: 13-03-15 V: 17-03-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° UNO, de La Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en H. Yrigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. TOQUIER, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis CAMPOY, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a Los bienes dejados por el causante SANTIAGO VALENTIN MORALES, para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: "MORALES SANTIAGO VALENTIN S/SUCESION" Expte. N° 37/2015.-

Publíquese edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico", de esta ciudad.-

Secretaria N° 1, Febrero 18 del 2015.-

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 12-03-15 V: 16-03-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO-JUEZ, Secretaria 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MENDEZ ACEVEDO, HORTENCIA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados:

MELENDEZ ACEVEDO, HORTENCIA S/Juicio Sucesorio Ab – Intestato (Expte. 26/2015).

Publiquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario "CRONICA" de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Febrero 09 de 2015

ROSSANA BETRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 12-03-15 V: 16-03-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, sito en Mosconi 44 de dicha ciudad, en autos caratulados: "SANDOVAL, RUBEN MARCELO S/Sucesión ab-intestato" (Expte. 205/2015), se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.).

El presente edicto deber publicarse por TRES (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Chubut de la localidad de Puerto Madryn.

Puerto Madryn, 02 de Marzo de 2015.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 12-03-15 V: 16-03-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, sito en Mosconi 44 de dicha ciudad, en autos caratulados "BATTAGLIA, ELEONOR LYDIA S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 198/2015), se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.).

El presente edicto deber publicarse por TRES (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Chubut de la localidad de Puerto Madryn.

Puerto Madryn, 27 de Febrero de 2015.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 12-03-15 V: 16-03-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

EL Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circuns-

cripción Judicial del Noreste del Chubut, con Asiento en la Ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto TESI, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sra. NORMA JOSEFINA MANCINI, para que se presenten en autos caratulados: "MANCINI, NORMA JOSEFINA S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 982/2014). Publicarse por el término de TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 27 de Febrero de 2015

JORGE ALEJANDRO LABORDA  
Secretario

I: 12-03-15 V: 16-03-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Señor Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de RUBEN DANIEL SANTOIANI, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.-

TRELEW, 20 de Feb. de 2015.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS  
Secretario

I: 12-03-15 V: 16-03-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

LA SEÑORA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EJECUCION N° 1, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL NORESTE DEL CHUBUT, CONASIENTO EN LA CIUDAD DE TRELEW, DRA. GLADYS C. CUNIOLO, CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS (30) A HEREDEROS Y ACREEDORES DE ROLON ELIAS WENCESLAO, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.

TRELEW, MARZO 03 DE 2015.

NANCY ARNAUDO  
Secretaria

I: 12-03-15 V: 16-03-15.

---

### REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Andrea GARCIA ABAD, Secretaria a cargo del Dr. Mauricio R. HUMPHREYS, en autos caratulados: "VIGLIONE ESTEBAN C/ CONPAT SRL S/ EJECUTIVO" (Exp. 477- Año 2013), se hace saber que se publicaran edictos por dos días en el Boletín Oficial y el diario "El Chubut", que



el designado Martillero Público Sr. Javier H. AMBROGI Mat. 085 S.T.J.CH. procederá a vender en pública subasta con base y al mejor postor el siguiente bien inmueble identificado como: Circunscripción 1, Sector 5, Manzana 79, Parcela 1, Unidad Funcional 4 (Ex Manzana 162A - Lote 1), inscripto a la Matrícula (01-37) 11.607/0, ubicado en la calle Entre Ríos N° 515, entre 28 de Julio y Julio A. Roca, B° Democracia, de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut. BASE: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 350.186,66).- MEJORAS: Se trata de una propiedad que compuesta por Living-comedor, cocina, y en planta alta 1 (uno) dormitorio, existe un entrepiso de madera, un baño, un patio al fondo. La vivienda se encuentra en buen estado-OCUPACION: Se encuentra ocupado en carácter de comodato por la Sra. Cristina Zabala, su marido Sr. Blanco Cándido, y sus dos hijos menores de edad.- DEUDA: La Municipalidad de Trelew informa que en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios adeuda la suma de \$ 282,50 por el período 01° Cuota año 2015. Asimismo en concepto de Contribución de Mejoras (Pavimento, Cercos, Veredas, etc.) adeuda la suma de \$ 722,20 por saldo Plan de Pago N° 1456- Ordenanza N° 10201 (NO AL DIA) importe correspondiente a las cuotas 61° a 120° del mencionado plan por Obra de Pavimento por el tramo de Julio A. Roca entre Cuba y Entre Ríos.-Se deja constancia que la deuda Municipal detallada, el adquirente se hará cargo de la que pudiere quedar pendiente si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (art. 3879 del C.Civil y 15 Código Fiscal Provincial) (Arts. 569 y sigs. del C.P.C.).- INFORMES: Al Martillero al Celular N° 0280-154326627 y/o en el lugar donde se realizará la subasta los días de publicación de Edictos en horario de oficina. EL REMATE se efectuará el día 26 de Marzo del 2015 a las 11.30 horas, en la calle Pasaje San Juan N° 494 de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera. Queda facultado el Martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de señal y el 3% de comisión, todo en dinero en efectivo. Asimismo el adquirente en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal, modificado por el Art. 22 de la Ley XXIV N° 51 -aplicable a subastas judiciales según lo establece el art. 29 de dicha ley, es decir, los porcentajes que se indican de acuerdo al precio obtenido en la subasta lo que arroja la siguiente tabla: hasta \$90.000 el 20 por mil (2 %); más de \$ 90.000 a \$ 180.000 el 25 por mil (2,5 %); más de \$ 180.000 el 30 por mil (3 %).-Se hace saber a la editora que los caracteres tipográficos no podrán ser inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06).

En Trelew, 09 de Marzo del 2015.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
SECRETARIO

I: 16-03-15 V: 17-03-15.

## PATAGONIA CENTRAL S.R.L. CONSTITUCION

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontañez publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: comunicase que mediante instrumento privado de fecha 01/02/2013 y instrumento privado de fecha 02/01/2015, ha quedado constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada "PATAGONIA CENTRAL S.R.L." siendo sus integrantes, la Señora BATINIC, Vladimir Iván, DNI: 35.658.812, 22 años, soltero, Argentino, empleado y estudiante, domiciliado, en calle San Martín N° 1.165 Piso 6, de la localidad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut; y el Señor BATINIC, Jorge José, DNI: 5.413.375, 63 años, casado, Argentino, Profesional independiente, domiciliado en la calle San Martín N° 1.165, de la localidad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut.- La Sociedad establece su domicilio Social y Legal en la jurisdicción de Comodoro Rivadavia, sin perjuicio de disponer la apertura de sucursales o depósitos en cualquier otro punto del Territorio Nacional. El objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros, los siguientes actos: Confección de Proyectos, desarrollo y explotación de emprendimientos inmobiliarios, turísticos, construcciones civiles e industriales, públicas y privadas, servicios industriales; provisión y distribución a través de representadas, de todo tipo, maquinarias y herramientas; explotación de medios de comunicación establecidas por la Ley de Radiodifusión, grabación de sonidos y edición musical; servicios de Consultoría y Asesoramiento financiero y empresarial. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil, artículo 5 del Libro X del Código de Comercio. El capital social se fija en la suma de \$ 50.000,00 (PESOS CINCUENTA MIL) dividido en 10 cuotas de \$ 5.000,00 (PESOS CINCO MIL), valor nominal cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: el señor BATINIC, Vladimir Iván, suscribe 8 cuotas, por un total de \$ 40.000,00 (PESOS CUARENTA MIL); y el señor BATINIC, Jorge José, suscribe 2 cuotas por un total de \$ 10.000,00 (PESOS DIEZ MIL). Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo y el resto dentro de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La duración de la Sociedad se fija en 99 años contados a partir del día de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los señores BATINIC, Vladimir Iván, DNI: 35.658.812, y BATINIC, Jorge José, DNI: 5.413.375, en su carácter de Socios Gerentes, quienes actuando por la Sociedad y anteponiendo la razón social a su firma, la representaran con las más amplias facultades en todos los negocios sociales. Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura hasta tanto la misma no se encuentre comprendida por el Art. 299 de la Ley de Sociedades.- Sede Social: se ha acordado establecer la sede social en calle Francia N° 722, de la localidad de Comodoro

Rivadavia.- Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año.

Dr. ROBERTO FONTEÑEZ  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
M. G. D. H. y T.

P: 16-03-15.

### QUIMICOS COMANDO S.R.L. CONSTITUCION

Por Disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia, Dr. Mauro Roberto Fontañez publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: COMUNICASE que por escritura N° 395, de fecha 24 de Octubre de 2014, pasada al folio 1073, del Registro Notarial Uno del Chubut, a cargo del escribano Agustín GUGGIARI, con asiento en Comodoro Rivadavia, se formalizó la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada sujetándose a las siguientes cláusulas y condiciones: SOCIOS: Prudencio Raúl RUIZ, argentino, nacido el 04 de Agosto de 1947, titular del Documento Nacional de Identidad número 7.821.226, CUIT N° 20-07821226-9, de ocupación comerciante, y su esposa Catalina Luisa BELCASTRO, argentina, nacida el 13 de Julio de 1949, titular del Documento Nacional de Identidad número 6.131.078, CUIT N° 27-06131078-4, de ocupación comerciante; y Leandro RUIZ, argentino, nacido el 04 de Octubre de 1977, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.901.595, CUIL N° 20-25901595-3, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, todos domiciliados en Pedro Pablo Ortega esquina José Álvarez N° 2095, Barrio Industrial de esta ciudad.- DENOMINACION, DOMICILIO y PLAZO DE DURACION: la sociedad se denomina QUOMICOS COMANDO S.R.L.- Tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en esta Provincia, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.- su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada, tomando representaciones, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Compra, venta, locación, distribución, almacenamiento, representación, comisión, fabricación, elaboración, fraccionamiento, reciclaje, depósito, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de materia prima y/o productos de limpieza y fraccionado de los mismos, ya sea hipoclorito de sodio, lavandinas concentradas, jabones, detergentes, quita sarros, aceites esenciales, detergentes con concentraciones varias y distintas formulaciones, limpiadores desodorantes, con distintos aromas y concentraciones, limpiavidrios, ceras, desengrasantes, disgregantes varios, suavizantes de ropa; preparados antibacterianos, productos de cosmética y afines; shampoo líquido, lava manos, desengrasantes, agua desmineralizada, bides-

mineralizada, tridesmineralizada con eliminación de bacterias para uso sanitario; agua destilada usos diversos; perfumes, aceites, envases, productos químicos para tratamiento de aguas industriales, productos químicos para la industria, y productos para mantenimiento de automotores, maquinarias y afines; todos, estos destinados al propio uso y/u hogares, negocios, empresas, instituciones, industrias, fábricas y similares.- 2) Asistencia técnica diversa, plantas de tratamiento, relevamiento, asesoramiento, control, análisis químico de aguas, auditoría sobre tratamiento de aguas o elementos con productos químicos; servicio de limpieza química de equipos industriales; Venta e instalación de sistemas para dosificación de productos químicos 3) Intervención en la explotación de concesiones, públicas o privadas, compra, venta de fondos de comercios y compra, venta y/o construcción de bien inmuebles; compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación, correspondientes a los productos de referencia, y en general cualquier actividad relacionada con el rubro.-

CAPITAL SOCIAL: CAPITAL SOCIAL: el capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), dividido en MIL cuotas de CIENTO PESOS de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: el Sr. Prudencio Raúl RUIZ suscribe en este acto la cantidad de 400 Cuotas Sociales, es decir PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000); la Sra. Catalina Luisa BELCASTRO suscribe en este acto la cantidad de 400 Cuotas Sociales, es decir PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000); y el Sr. Leandro RUIZ suscribe en este acto la cantidad de 200 Cuotas Sociales, es decir PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000).- Los socios integran el 25% del capital suscripto en este acto, en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante en el plazo de ley.- ADMINISTRACION y REPRESENTACION: la administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán por tiempo indeterminado, en forma individual e indistinta, los que serán elegidos en reunión de socios.- CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.- DESIGNACION DE GERENTE: Designar GERENTE al socio Prudencio Raúl RUIZ, quien acepta el cargo.- DOMICILIO SOCIAL: se establece la sede del domicilio social en calle Pedro Pablo Ortega Nro. 2.095, Barrio Industrial de esta Ciudad.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
M.G.D.H. y T.

P: 16-03-15.

### EDICTO

La Dirección de Política y Fiscalización Industrial dependiente de la Subsecretaría de Regulación y Con-

trol, del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos, cita y emplaza a los propietarios, titulares y/o responsables de la firma **Kinsey S.A.**, expediente N° 003290/2014 MDTySP, ubicada en el Parque Industrial de Trelew para que en un plazo no mayor de veinte días de publicado el presente, comparezcan ante la mencionada dirección, en Avda. 9 de Julio N° 280 de Rawson, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 hs, munidos de la documentación que acredite su identidad y relación con la firma. Para ser informados de lo establecido en la reglamentación vigente en materia industrial, Decreto N° 1239/2006.

I: 13-03-15 V: 17-03-15.

## CHUBUT SOMOS TODOS

### CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS

La Junta Promotora del Partido Político "Chubut Somos Todos" "

### RESUELVE

Artículo 1: Convocase a los Afiliados de "Chubut Somos Todos" – Distrito Chubut. a Elecciones Internas a celebrarse el día 12 de abril de 2015, para elegir los siguientes cargos:

Autoridades partidarias:

#### 1.-Encuentro Provincial de Representantes (EPR)

I.-Comarcas:

- a) Virch – Valdes 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes
- b) Comarca Senguer: 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes
- c) Comarca Andes: 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes
- d) Comarca Meseta Central: 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes

II.-Departamentos: 15 (quince) miembros titulares y 15 (quince) miembros suplentes, distribuidos de la siguiente manera: 1 (uno) titular y 1 (uno) suplente por cada uno de los departamentos de: Biedma, Cushamen, Escalante, Florentino Ameghino, Futaleufú, Gaiman, Gastre, Languiño, Mártires, Paso de Indios, Rawson, Río Senguer, Sarmiento, Tehuelches y Telsen.

III.-En el departamento de Rawson 1 (uno) miembro titular y 1 (uno) miembro suplente conforme lo establecido en el art 10, inc. c) de la Carta Orgánica

#### 2.-Junta Central de Gobierno

I.- Elección de 25 (veinticinco) miembros titulares y 10 (diez) suplentes, conforme artículo 24 de la C.O partidaria.

3.-**Autoridades partidarias Local:** Elección para autoridades partidarias locales de "Casas Locales" de 10 (diez) miembros titulares y 10 (diez) suplentes, en las localidades de: Río Senguer, Camarones, Cholila,

Comodoro Rivadavia, El Hoyo, El Maitén, Epuyén, Esquel, Gaiman, Gan Gan, Gobernador Costa, Lago Puelo, Puerto Madryn, Rawson, Sarmiento, Trelew y Trevelin, y de 6 (seis) miembros titulares y 6 (seis) suplentes en las localidades: Gastre, José De San Martín, Las Plumas, Rada Tilly y Río Pico, con los límites y condiciones dispuestas por los artículos 31, 34, 36 y concordantes de la CO.

Las listas deberán ser Oficializadas en los plazos y formas que establece la Carta Orgánica Partidaria, por ante la Junta Electoral, sito en calle San Martín 457 de la ciudad de Rawson, provincia del Chubut de lunes a viernes de 17 a 19 hs.

Rawson, Chubut, de 12 de febrero de 2015.

MIRTHAROMERO

Presidente Junta Promotora  
Chubut Somos Todos

JERÓNIMO GARCÍA

Secretario Junta Promotora  
Chubut Somos Todos

I: 12-03-15 V: 16-03-15.

## DIRECCION GENERAL DE RENTAS

### EDICTO ART. 91° CODIGO FISCAL

Notificamos a Usted por el presente edicto, Disposición N° 004/15 DR de fecha 08/01/2015, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 447/2014 DGR, caratulado «TREBALL S.R. L. N° Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 901-602943-0 s/Liquidación Impositiva artículo 35° Ley XXIV N° 38°; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente TREBALL S.R.L. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-602943-0, con CUIT 30-71414658-7 Liquidación Impositiva N° 156/14-IB notificada con fecha 17/10/2014 mediante publicación en el Boletín Oficial, en el marco del artículo 35° de la Ley XXIV N° 38°;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 10/13 a 03/14 por un impuesto total de PESOS DIECIOCHO MIL CUARENTA Y TRES CON 33/11 (\$ 18.043,33);

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43° del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 10/13 a 03/14;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51° del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO: EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **DISPONE:**

Artículo 1.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente TREBALL S.R.L. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral bajo el N° 901-602943-0 - CUIT 30-71414658-7 con domicilio en Cañada de Gómez N° 4756 Piso PB Dpto., Ciudad Autónoma de Buenos Aires por presunta infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51° del Código Fiscal.

Artículo 3.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

I: 13-03-15 V: 19-03-15.

#### ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

#### LLAMADO A CONCURSO DE INGRESO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

LLAMASE a concurso de Ingreso de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesional "B" - Clase XIV - Personal Profesional - Planta Permanente dependiente de la Jefatura Zona Noreste.

Condiciones Generales y particulares exigidas para el cargo: ser argentino, nativo o por opción, tener entre 18 y 45 años de edad (para aquellos postulantes que superen los 35 años de edad deberán presentar certificación de servicios anteriores no simultáneos con aportes jubilatorios, según requerimiento que se encontrará a disposición de los mismos al momento de la inscripción, según lo estipulado en el Anexo I del acuerdo 01/15 CPP). Estudios Universitarios con título habilitante de Ingeniero Civil, en Vías de Comunicaciones. Experiencia de cuatro (4) año en Obras o tareas viales en general. Desempeñarse en forma permanente en las Obras con residencia en el lugar que le fije la Administración. Poseer conocimientos especiales relativos a ensayos, prueba de carga relativo a Obras y fundaciones. Sobre ejecución de puentes de madera, metálicos y de hormigón armado o de estructuras mixtas. Sobre hormigones pretensados y postensados, normas y métodos de los ensayos correspondientes. Sobre Leyes de Obras Públicas, Variaciones de Costos, Procedimentales, de Administración, relativos al ejercicio profesional, Laborales y sociales en general. Sobre Ley de Tránsito y Señalizaciones. Sobre Normas relativas a Seguridad e Higiene y todos aquellos que son exigidos a su-inspectores y Condiciones de Obras, Sobrestantes, Oficiales, Laboratoristas, Ayudante y Equipistas.

Lugar y fecha de apertura y cierre de inscripción en la Jefatura de Zona Noreste de la Administración de Vialidad Provincial, sito en Av. 9 de Julio N° 1325 de la

localidad de Puerto Madryn, los días 15 y 16 de Abril en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El concurso se realizará el día 21 de abril de 2015 en la citada Jefatura a las 9,00 hs.

I: 13-03-15 V: 17-03-15.

#### PRESIDENCIA DE LA NACION MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSION PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

#### VIALIDAD NACIONAL

#### AVISO DE LICITACION

La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

#### LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 4/15

RUTANACIONAL N° 3-- PROVINCIA DE SANTA CRUZ.  
TRAMO: SALIDA DE RIO GALLEGOS – LIMITE INTERNACIONAL CON CHILE.

SECCION: Pr.2610,00 – Pr. 2618,00 y Pr. 2659,00 – Pr. 2674,00.

OBRA: BACHEO Y CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA CON MEZCLA EN CALIENTE.

TIPO DE OBRA: La obra tiene una longitud de 23.000 metros, para los cuales se han proyectados diversas obras. El diseño del sector entre las Pr. 2610,00 a 2618,00 corresponde al de un camino rural de 7,30 m de ancho, con calzada indivisa y banquetas enripiadas de 3,00 m de ancho. Mientras que el diseño entre las Pr. 2659,00 a Pr. 2674,00 corresponde al de un camino rural de 6,80 m de ancho, con calzada indivisa y banquetas enripiadas de 3,00 m de ancho. En los mismos se prevé la ejecución de bacheo, sellado de fisuras, construcción de carpeta asfáltica y conformación de banquetas enripiadas en toda la longitud del tramo.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 23.631.000,00 al mes de Enero de 2014.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 24 de Abril de 2015 a las 11:00 hs. y sucesiva.

PLAZO DE OBRA: DOCE (12) Meses.

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: a partir del 25 de Marzo de 2015.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.726,20.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

I: 04-03-15 V: 26-03-15.

**PRESIDENCIA DE LA NACION  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL  
INVERSION PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

**VIALIDAD NACIONAL**

**AVISO DE LICITACION**

La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 5/15**

RUTANACIONAL N° 3 – PROVINCIA DE SANTA CRUZ.  
TRAMO: SALIDA DE RIO GALLEGOS – LIMITE INTERNACIONAL CON CHILE.

SECCION: KM. 2618 – KM. 2659.

OBRA: BACHEO Y CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA CON MEZCLA EN CALIENTE.

TIPO DE OBRA: La obra tiene una longitud de 41.000 metros, con un ancho de calzada indivisa de 6,80 m. y una capa de rodamiento consistente en una carpeta asfáltica de 0,04 m. de espesor y banquetas enripiadas de 3,10 m de ancho.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 46.853.000,00 al mes de Enero de 2014.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 24 de Abril de 2015 a las 11:00hs. y sucesiva a la LP. N° 4/15.

PLAZO DE OBRA: DIECIOCHO (18) Meses.

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: a partir del 25 de Marzo de 2015.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 9.370,60.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

I: 04-03-15 V: 26-03-15.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD  
PROVINCIAL**

**LLAMADO A  
LICITACION PUBLICA N° 07-AVP-15**

**OBJETO: Adquisición de Adoquines de Hormigón para Obras a Municipios.**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.625.000,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 2.000,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 30 de Marzo de 2015, a las 12,00 hs. en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson - Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° 533 Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

**ACLARACION:** La venta del Pliego en casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 12-03-15 V: 17-03-15.

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION  
DE VIVIENDAS TECHO DIGNO**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DEL CHUBUT**

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/15**

Proyecto y Construcción de 60 Viviendas para la Asociación Empleados Sipro Salud, Obras Complementarias, Infraestructura Propia y de Nexos en la Ciudad de Esquel.

Presupuesto Oficial Total: \$ 43.752.182,02

Obras Financiadas con Recursos del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO y del TESORO PROVINCIAL

**N° Lic. 05/15**

Localidad: Esquel

Nombre del Proyecto: 60 viviendas. C1.S7 (MZ. 91. PARCELA 1) y (MZ. 55. PARCELA 1). ESQUEL.

Cant.: 60

Presupuesto Oficial: \$ 43.752.182,02

Garantía de Oferta: \$ 437.521,82

Plazo Ejec.: 450

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 35.001.745,62.

Valor del Pliego: \$ 20.000.

Fecha y Hora Apertura: 16/04/2015 a partir de las 9:00 horas.

Todos los Precios son a ENERO 2015

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 - Rawson - Chubut y Delegación que corresponda a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de les Propuestas: «en todos los casos, hasta las 9hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 - Rawson - Chubut o donde este notifique en forma previa al acto de apertura a los adquirentes de pliegos.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación

I: 12-03-15 V: 18-03-15.

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION  
DE VIVIENDAS TECHO DIGNO**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DEL CHUBUT  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y  
DESARROLLO URBANO**

**LICITACIÓN PÚBLICA**

Proyecto y Construcción de 101 Viviendas, Obras Complementarias, Infraestructura Propia y de Nexos en la Ciudad de Puerto Madryn

Presupuesto Oficial Total: \$ 79.989.671,83

Obras Financiadas con Recursos del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO y del TESORO PROVINCIAL

**N° Lic. 06/15**

Localidad: Pto. Madryn

Nombre del Proyecto: 48 viviendas UOM

Cant.: 48

Presupuesto Oficial: \$ 39.435.072,16

Garantía de Oferta: 394.350,72

Plazo Ejec.: 390

Capacidad de Ejecución Anual: 36.401.605,07

Valor del Pliego: 20.000.

Fecha y Hora Apertura: 13/04/2015 a partir de las 9:00.

**N° Lic. 07/15**

Localidad: Pto. Madryn

Nombre del Proyecto: 53 viviendas Luz y Fuerza  
Cant.: 53.

Presupuesto Oficial: \$ 40.554.599,67

Garantía de Oferta: 405.546.00.

Plazo Ejec.: 390.

Capacidad de Ejecución Anual: 37.435.015,08.

Valor del Pliego: 20.000.

Fecha y Hora Apertura: 13/04/2015 a partir de las 9:00.

**Todos los Precios son a ENERO 2015**

Consulta y Venia de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut y Delegación que corresponda a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: «en todos los casos, hasta las 9hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut o donde este notifique en forma previa al acto de apertura a los adquirentes de pliegos.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 12-03-15 V: 18-03-15.

**SUBSECRETARIA DE MEDIOS E  
INFORMACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
PROVINCIA DEL CHUBUT**

**LICITACION PUBLICA N° 2/2015-SMEIP**

**OBJETO: "CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA C/PROVISION DE INSUMOS P/SUBSECRETARIA".**

**DETALLE DE ITEMS:**

**Reglón: 1**

Organismo: Dirección General de LU90 TV Canal 7: J. A. Roca N° 608 – Rawson.

**Reglón: 2**

Organismo: Dirección General de Medios: Belgrano N° 847 – Rawson.

Dirección General de Publicidad: Av. Sarmiento N° 493 – Rawson.

Dirección Gral. de Administración: Belgrano y Gregorio Mayo S/N - Rawson.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial establecido para la presente Licitación será por renglón de acuerdo a lo siguiente:

**Reglón N° 1:** Pesos Trescientos Sesenta Mil (\$ 360.000).

**Renglón N° 2:** Pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$ 240.000).

**GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:** 1% del Presupuesto oficial total de los renglones cotizados, el que resultará de la sumatoria del presupuesto oficial de cada renglón por los cuales el participantes presente oferta.

**FECHA DE APERTURA:** 20 de Marzo de 2015 a las 10:0 Horas.

**LUGAR DE APERTURA:** Dirección General de Administración – Subsecretaría de Medios e Información Pública – Belgrano y Gregorio Mayo S/N° - Rawson.

**COSTO DEL PLIEGO:** Ninguno.

**CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS:** Dirección General de Administración – Sector Licitaciones y Compras – Subsecretaría de Medios e Información Pública – Belgrano y Gregorio Mayo S/N° - Rawson.

**CONTACTO:** [compras.medios@chubut.gov.ar](mailto:compras.medios@chubut.gov.ar) - Tel: 0280-4480281/4480259/4483869 Cel: 280-4413242.

I: 13-03-15 V: 17-03-15.

---

#### ACLARACION OFICIAL N° 1

#### PROVINCIA DEL CHUBUT

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN,  
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

#### LICITACION PUBLICA N° 04/15

**OBRA: “Construcción Plaza de los Colonos Galeses”.**

Lugar de Emplazamiento: TRELEW.

Presupuesto Oficial: Pesos Siete millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos (\$ 7.458.200,00) valor Básico Enero 2015.

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.

Capacidad de ejecución anual: Setenta y dos millones ochenta y tres mil seiscientos (\$ 62.583.600,00) en Especialidad de Arquitectura.

Se informa a los eventuales interesados que se han modificado los siguientes datos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación: Sección VI Cláusulas Técnicas Particulares: Anexo I y Planos N° 06.

Disponibilidad de Aclaración: hasta el plazo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, durante el horario administrativo, en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura sita en calle Luis Costa N° 360 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

I: 16-03-15 V: 19-03-15.

#### CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 54/15, autorizado mediante Resolución A.G. N° 2851/14.

**Objeto:** contratar el servicio de telefonía básica, accesos troncales digitales, servicios especiales de voz y tráfico telefónico urbano, interurbano e internacional, con destino al Poder Judicial de la Nación; a partir del 1° de julio de 2015 o de la efectiva recepción de la Orden de Compra si esta fuera posterior y por el término de 48 meses.-

**Valor del Pliego:** PESOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 11.722,25).

**Aviso:** para la información completa, en sitio Web. [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)

**Lugar, fecha y hora de la Apertura:** Dirección General, de Administración Financiera -Departamento de Compras- Sarmiento 877, 1er Subsuelo (Sala de Aperturas) Cap. Fed. el día 17 de abril de 2015 a las 10:00 hs.

P: 03, 04, 05, 10, 11, 12, 16 y 17-03-15.

---

#### COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL CHUBUT

El Colegio de Escribanos del Chubut CONVOCA a sus colegiados a Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede central de esta Institución, sita en calle Edison N° 475 de la ciudad de Trelew, para el día 30 de Abril de 2015 a las 17 horas, con el objeto de tratar el siguiente

#### Orden del Día:

1. Elección de dos (2) colegiados para suscribir el Acta.
2. Consideración de la Memoria, Inventario y Balance Anual correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, iniciado el 01 de Febrero de 2014 finalizado el 31 de Enero de 2015 y rendición de cuentas.-
3. Elección de Autoridades por finalización de mandato.
4. Designación de Escribanos para integrar el Tribunal de Superintendencia Notarial.

**NOTA:** La Asamblea se constituirá conforme lo preceptuado por los Art. 34 y concordantes de los Estatutos del Colegio de Escribanos del Chubut

**NORMA E. TRUCCO**  
PRESIDENTE

**HORACIO SCAGLIONI**  
SECRETARIO

I: 16-03-15 V: 18-03-15.

**TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2015****a) Ejemplares del Boletín Oficial.**

1. Número del día	M 16	\$ 8
2. Número atrasado	M 19	\$ 9,50
3. Suscripción anual	M 1560	\$ 780
4. Suscripción diaria	M 3432	\$ 1716
5. Suscripción semanal por sobre	M 1716	\$ 858

**b) Publicaciones.**

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 36	\$ 18
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 972	\$ 486
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 624	\$ 312
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1248	\$ 624
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 972	\$ 486
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1248	\$ 624
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 1248	\$ 624
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 122	\$ 61

**Nota:** Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

**Artículo 50°.-** Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.